



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO
COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA
PROVINCIA DE BOLÍVAR**

AUTORES:

**GÉNESIS G. JURADO ZAMBRANO
JENIFFER E. VERA VIDAL**

TUTOR:

LIC. RAMÓN R. GARCÍA, Mg Gp.

CALCETA, JUNIO 2017

DERECHOS DE AUTORÍA

Génesis Gabriela Jurado Zambrano y Jeniffer Estefanía Vera Vidal, declaran bajo juramento aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
GENESIS G. JURADO ZAMBRANO

.....
JENIFFER E. VERA VIDAL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Ramón Reinaldo García Moreira certifica haber tutelado la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DE DESEMPEÑO COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**, que ha sido desarrollada por Génesis Gabriela Jurado Zambrano y Jeniffer Estefanía Vera Vidal, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
LIC. RAMÓN REINALDO GARCÍA, Mg Gp.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**, que ha sido propuesta, desarrollada y sustentada por Génesis Gabriela Jurado Zambrano y Jeniffer Estefanía Vera Vidal, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con Mención Especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
MG. JENNY ZAMBRANO DELGADO
MIEMBRO

.....
MG. CÉSAR ANDRADE MOREIRA
MIEMBRO

.....
PhD. Ernesto Negrín Sosa
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios por ser mi guía, mi fortaleza cada día para así lograr todas las metas que me he propuesto en la vida y por haberme otorgado una familia maravillosa que con su apoyo infinito he podido superarme,

A mi madre Ángela Vidal quien ha estado a mi lado siempre brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona que luche por lo que desea obtener, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo,

A mi hermana María Vera Vidal, que es la que me inspiro a mi lucha por la superación ya que fue un angelito que Dios nos regaló a nuestra familia y al esposo de mi madre Jacinto Vera, que a pesar de no ser mi padre biológico ha sido más que un padre siempre estando hay para cuando lo necesito con sus consejos y apoyo tanto moral como económico,

A toda mi familia en general, pero en especial a María, Cristina y Carmen Vidal que de una u otra manera han contribuido en la lucha diaria con un granito de arena a esta lucha por el cumplimiento de la meta propuesta,

A los catedráticos que me impartieron sus conocimientos en toda la trayectoria estudiantil que con su paciencia y dedicación lograron impartir día a día, a mi tutor de tesis Lic. Ramón Reinaldo García que me colaboro con sus conocimiento para la orientación de la tesis, al Dr. Ernesto Negrín por sus conocimientos, orientaciones, paciencia y sus motivaciones han sido fundamentales para mi formación como investigadora, ellos han inculcado en mi un sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podría tener una formación completa, y

A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro.

.....
JENIFFER E. VERA VIDAL

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional,

A dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado; porque has hecho realidad este sueño anhelado;

A mis padres y hermana, por ser parte de mi vida, que con su apoyo incondicional me han enseñado que nunca se debe dejar de luchar por lo que se desea alcanzar,

A mi esposo por ser la persona que ha estado apoyándome en el logro de mis sueños, por sus consejos, y apoyo económico,

A toda mi familia en general quienes me han dado el empuje a mi logro profesional, y

A mis amigos quienes me han ofrecido su amistad sincera, y a demás personas que colaboraron para este trabajo.

.....
GENESIS G. JURADO ZAMBRANO

DEDICATORIA

A Dios por ser el guía que con sus bendiciones ha estado presente en cada instante ayudándome a no perder las fuerzas al momento de vencer los obstáculos que al diario se presentaron en la lucha por la superación personal e familiar y así permitirme llegar a estos momentos tan especiales como es la culminación de mis estudios superiores.

A mi madre Ángela Vidal por estar presente en todos los momentos de mi vida brindándome su apoyo incondicional y aconsejándome en los momentos difíciles que me daba por vencida y a su esposo Jacinto Vera que a pesar de no ser mi padre biológico siempre estuvo para todo lo que necesite.

A mi hermana por ser mi inspiración a la lucha por mi superación profesional ya que es un ejemplo de lucha diaria.

A mis tías, primos en especial a Jean Pierre que siempre ha sabido como alegrarme cuando me ponía triste y amigos cercanos en especial a mi amiga Judith Carranza que decía que me galoneaba cada vez que decía q renunciaba que me daba por vencida y todos aquellos que siempre estuvieron dándome el apoyo para que no cediera en el camino a ser profesional.

A mi novio Otto Mendoza que cada día ha sido mi fuerza, mi apoyo cuando decaía y decía q ya no podía el siempre a mi lado dándome la inspiración para continuar.

A mis compañeros, profesores y a todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

.....
JENIFFER E. VERA VIDAL

DEDICATORIA

A Dios por iluminar mi camino, por estar siempre a mi lado en buenas y en las malas por ayudarme a vencer los obstáculos que se presentaron en larga y constante jornada de trabajo.

A mi esposo por estar siempre a mi lado, y alguien muy especial en mi vida mi hijo MICHAEL JOSUE CORNEJO JURADO gracias a ti he tenido fuerza, dedicación y paciencia para llegar a esta meta.

A mis padres por ser un ejemplo en mi vida, quienes estuvieron siempre apoyándome para alcanzar mis objetivos, y brindándome cariño sincero e incondicional.

A mis hermanas que, con sus consejos oportunos, me permitió demostrarle, que con esfuerzo y sacrificio se pueden alcanzar las metas.

.....
GENESIS G. JURADO ZAMBRANO

CONTENIDO GENERAL

CARÁTULA	i
DERECHOS DE AUTORÍA	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
CONTENIDO GENERAL	ix
CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS	xii
RESUMEN	xix
PALABRAS CLAVE:.....	xix
ABSTRACT	xx
KEY WORDS.....	xx
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES	1
1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. JUSTIFICACIÓN	2
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	4
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
1.4. IDEA A DEFENDER	4
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	5
2.1.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	5
2.1.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	6
2.1.3. BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	6
2.2. SECTOR COOPERATIVO	7
2.2.1. PRINCIPIOS DEL SECTOR ECONÓMICO Y SOLIDARIO DELECUADOR	7
2.2.3. COOPERATIVISMO	8

2.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS COOPERATIVAS	10
2.3.1. HISTORIA DE LAS COOPERATIVAS EN EL ECUADOR	12
2.4. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO	13
2.4.1. DEFINICIÓN DE COOPERATIVAS	13
2.4.1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	14
2.4.1.2. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	14
2.5. BUEN VIVIR	17
2.5.1. BUEN VIVIR EN EL ECUADOR	18
2.5.2. ECONOMÍA SOCIAL	18
2.6. ANTECEDENTES ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	19
2.7. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	20
2.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	20
2.8.1. CARACTERÍSTICAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	21
2.8.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL	21
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO	22
3.1. UBICACIÓN	22
3.2. DURACIÓN	23
3.3. VARIABLES DE ESTUDIO	23
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: No experimental	23
3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS	23
3.5.1. MÉTODOS	23
3.5.2. TÉCNICAS	25
3.5.2.1. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	25
3.5.2.2 TÉCNICA DE TRABAJO CON EXPERTOS	25
3.5.2.3. TÉCNICAS DE GRÁFICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	26
3.5.2.4. TÉCNICAS PARA ANALISIS ESTRATÉGICO	27
3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA	27
POBLACIÓN DE LAS COOPERATIVAS	28

MUESTRA DE LAS COOPERATIVAS	28
3.7. HERRAMIENTAS	29
FICHA DE LA OBSERVACION	29
GUIA DE LA ENTREVISTA.....	29
CUESTENARIO.	29
3.8. PROCEDIMIENTO	29
CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN.....	31
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA.....	112
ANEXOS.....	115
ANEXO 1	121
Anexo 1-A FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA ANTES DE LA ENTREVISTA A CADA COOPERATIVA	121
ANEXO 3	122
ANEXO 3-A. FORMATO DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS GERENTES DE AHORRO Y CREDITO	122
ANEXO 3-B. PREGUNTAS UTILIZADAS EN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS GERENTES DE PRODUCCIÓN	126
ANEXO 4	131
4-A. FORMATO DEL CUESTENARIO DIRIGIDO A LOS SOCIOS Y EMPLEADOS.....	131
ANEXO 5	133
5-A FOTOS DE LA EVALUACIONES HECHAS.....	133

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURAS

Foto 1. Provincia de Bolívar.	22
Figura 4.1 Diagrama de causa y efecto de los problemas de las cooperativas.	104
Cuadro 4.1 Expertos participantes en la investigación	34
Cuadro 4.2. Kc coeficiente de conocimiento	35
Cuadro 4.3. KA Coeficiente de argumentación	36
Cuadro 4.4 Matriz de problemas número uno	105
Cuadro 4.5 Matriz de problemas número dos.	106
Cuadro 4.6 Matriz de problemas número tres.	106
Cuadro 4.7 Matriz de problemas número cuatro.	107
Cuadro 4.8 Matriz de problemas número cinco.	107
Cuadro 4.9 Planificación del impacto de acciones de mejoras.	108
Cuadro 4.10 FODA de las áreas de mejora.	109
Gráfico 4.1. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	40
Gráfico 4.2. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.	40
Gráfico 4.3. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios.....	41
Gráfico 4.4. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios.	42
Gráfico 4.5. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados.....	42
Gráfico 4.6. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados.....	43
Gráfico 4.7. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos	44
Gráfico 4.8. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos.	45

Gráfico 4.9. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios.....	45
Gráfico 4.10. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios.....	46
Gráfico 4.11. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados.....	46
Gráfico 4.12. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados.....	47
Gráfico 4.13. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos.	48
Gráfico 4.14. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos.	49
Gráfico 4.15. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios.....	50
Gráfico 4.16. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios.....	50
Gráfico 4.17. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados.	51
Gráfico 4.18. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados.....	51
Gráfico 4.19. Representación gráfica del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos.	52
Gráfico 4.20. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos.	53
Gráfico 4.21. Representación del principio N° 6. Cuestionario dirigido a los directivos.	53
Gráfico 4.22. Representación del principio N° 6. Cuestionario dirigido a los directivos.	54
Gráfico 4.23. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios.	54
Gráfico 4.24. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios.....	55

Gráfico 4.25. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados.	55
Gráfico 4.26. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados.....	56
Gráfico 4.27. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos.	57
Gráfico 4.28. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos.	58
Gráfico 4.29. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.....	58
Gráfico 4.30. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.....	59
Gráfico 4.31, Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados.	59
Gráfico 4.32. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados.....	60
Gráfico 4.33. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos.	61
Gráfico 4.34. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos.	62
Gráfico 4.35. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.....	62
Gráfico 4.36. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios-	63
Gráfico 4.37. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los empleados.	63
Gráfico 4.38. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los empleados.....	64
Gráfico 4.39. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.	65
Gráfico 4.40. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.	66

Gráfico 4.41. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.	66
Gráfico 4.42. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.	67
Gráfico 4.43. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados.	68
Gráfico 4.44 Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados.....	68
Gráfico 4.45. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	70
Gráfico 4.46. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	70
Gráfico 4.47. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	71
Gráfico 4.48. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	71
Gráfico 4.49. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	72
Gráfico 4.50. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	72
Gráfico 4.51. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	74
Gráfico 4.52. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	74
Gráfico 4.53. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	75
Gráfico 4.54 Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	75
Gráfico 4.55. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	76
Gráfico 4.56. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	76

Gráfico 4.57. Representación gráfica del principio. N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	77
Gráfico 4.58. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	78
Gráfico 4.59. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	78
Gráfico 4.60. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	79
Gráfico 4.61. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.	79
Gráfico 4.62. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.	80
Gráfico 4.63. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	81
Gráfico 4.64. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	81
Gráfico 4.65. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	82
Gráfico 4.66. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	82
Gráfico 4.67. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.	83
Gráfico 4.68. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.	83
Gráfico 4.69. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	84
Gráfico 4.70. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.	85
Gráfico 4.71. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	85
Gráfico 4.72. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.	86

Gráfico 4.73. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	86
Gráfico 4.74. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	87
Gráfico 4.75. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	88
Gráfico 4.76. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	89
Gráfico 4.77. Representación gráfica del principio N° 7 Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	89
Gráfico 4.78. Representación del principio N° 7 Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	90
Gráfico 4.79. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	90
Gráfico 4.80. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	91
Gráfico 4.81. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	91
Gráfico 4.82. Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	92
Gráfico 4.83. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	93
Gráfico 4.84. Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	93
Gráfico 4.85. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	94
Gráfico 4.86. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	94
Gráfico 4.87. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	95
Gráfico 4.88. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.....	95

Gráfico 4.89. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	96
Gráfico 4.90. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.....	96
Gráfico 4.91. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	97
Gráfico 4.92. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.....	98

RESUMEN

El presente estudio se lo realizó con el objetivo de evaluar las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción con enfoque en el Buen Vivir en provincia de Bolívar, siendo necesario identificar las variables existentes en el entorno, medición del desempeño cooperativo para luego aplicar la herramienta de evaluación de las variables y así lograr la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir y que están teniendo estas cooperativas. Los métodos utilizados fueron los teóricos y empíricos ya que con ellos se recabó toda la información pertinente y necesaria para la ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados. De los teóricos se aplicó el deductivo, inductivo y análisis sistemático y de los empíricos se aplicó el método Delphi y las técnicas de encuestas, entrevistas y observación. Los resultados permitieron proponer un plan de mejoras al fortalecimiento de las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción encaminadas al cumplimiento de la economía popular y solidaria y al plan nacional del Buen Vivir, para dar cumplimiento a los principios y a la declaración y explicación de las diferentes normas que regulan su funcionamiento como entidades que buscan brindar ayuda con responsabilidad y cooperación, su fin de buscar el bienestar colectivo de la comunidad al mostrar la calidad y efectividad de cada cooperativa y así poder mejorar con el Buen Vivir de cada cantón de la provincia, objeto de estudio.

PALABRAS CLAVE: Desempeño, Cooperativas, Buen Vivir, principios, evaluación, comunidad.

ABSTRACT

The present study was carried out with the objective of evaluating the variables of cooperative performance of savings, credit and production with a focus on Buen Vivir in the province of Bolívar, being necessary to identify the variables in the environment, to measure the cooperative performance for later to apply the tool of evaluation of the variables and thus to achieve the determination of the performance with focus in the good living and that these cooperatives are having. The methods used were theoretical and empirical since they collected all relevant information necessary for the implementation and fulfillment of the objectives. From the theorists we applied the deductive, inductive and systematic analysis and of the empirical applied the Delphi method and the techniques of surveys, interviews and observation. The results allowed to propose a plan of improvements to the strengthening of the variables of cooperative performance of savings, credit and production aimed at the fulfillment of the popular and solidarity economy and to the national plan of Buen Vivir, to comply with the principles and the declaration and explanation Of the different norms that regulate their functioning as entities that seek to provide assistance with responsibility and cooperation, their aim to seek the collective wellbeing of the community by showing the quality and effectiveness of each cooperative and thus be able to improve with the Good Living of each canton of The province, object of study.

KEY WORDS: Performance, Cooperatives, good living, principles, evaluation, community.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el cooperativismo en Ecuador ha evolucionado de manera que se hace necesario realizar un estudio para evaluar si las cooperativas están cumpliendo con las doctrinas establecidas por los organismo de control que buscan el bienestar común de sus asociados, en este sentido el trabajo que aporta cada socio que al final del caso se convierte en beneficio para el mismo y para todos los miembros que conforman dicha institución al mejorar las condiciones de vida de sus asociados y demandas de su entorno.

A nivel nacional todas las provincias cuentan con cooperativas en las que se hace necesario evaluar el desempeño en cuanto al cumplimiento de sus principios y a la declaración y explicación de las diferentes normas que regulan su funcionamiento basados siempre en las premisas con que fueron creadas como son la ayuda, responsabilidad y cooperación todo esto con el único fin de buscar el bienestar colectivo al mostrar la calidad y efectividad de cada cooperativa de dicha provincia.

La provincia de Bolívar no es la excepción por lo tanto es necesario evaluar el desempeño cooperativo ya que en estos momentos en el país se enfatiza de manera significativa en el Buen Vivir que tiene como uno de sus objetivos fortalecer la capacidad de gestión de la institución para brindar servicios con calidad y oportunidad. De acuerdo al servicio de información del periódico el telégrafo en la provincia de Bolívar del Ecuador en el año 1999 hasta 2001, se dio el cierre de muchas cooperativas de ahorro y créditos, lo cual afecto a un número significativo de personas que participaban en las actividades relacionadas con estas instituciones y sobre todo a sus asociados que laboraban dentro de dichas cooperativas.

Por otra parte, según el análisis bibliográfico realizado no se han encontrado referencias de estudios que muestren las variables que definen la gestión de cooperativismo. Del mismo modo tampoco se ha encontrado referencia de la influencia que estas variables pudieran tener en su eficiente gestión.

Con estos antecedentes los investigadores plantean la siguiente formulación del problema a resolver en la presente investigación.

¿En qué medida la evaluación de las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción de la provincia de Bolívar contribuirá con los principios del cooperativismo, economía popular y solidaria y del Buen Vivir?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Las cooperativas enmarcándose en los valores y principios que rigen la economía popular y solidaria; deben estar presente siempre en la sociedad buscando las diferentes actividades en conjunto para el bienestar común de sus asociados y sus colaboradores que al final terminan siendo parte de la organización.

Al definir el sistema económico por su relación con la sociedad, por su valor central, garantiza de manera solidaria el sustento de todos los ciudadanos combinando diversas formas de organización económica, el Buen Vivir es un concepto colectivo, un modo de vida en convivencia cuya concreción será definida a lo largo de la historia por el pueblo ecuatoriano, y que no se reduce a las preferencias de los consumidores limitados por la escasez de sus recursos. En tal sentido, la Constitución del estado ecuatoriano establece que las políticas públicas y por tanto su orientación del Buen Vivir deberán ser definidas participativamente.

Todo lo antes expuesto sustenta que en lo económico esto será favorable para las cooperativas porque se contribuirá a una mejora en su economía al momento que se aplique en ellas las doctrinas que rigen el Buen Vivir, al involucrar tanto

a los que laboran en ella como a cada uno de sus socios, al momento que todos tienen conocimientos y están involucrados en sus actividades podrán tener la amplia seguridad que sus ahorros e inversiones están bien administrada lo cual fomentara publicidad y alojará a nuevos socios.

Por otra parte, en lo social este trabajo se justifica al momento de evaluar el servicio que están brindando las cooperativas que son conformadas por socios que siempre buscan la mejora de su calidad de vida.

En el plano legal el artículo 311 de la misma constitución señala que el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria; mientras que el artículo 21 de la ley de economía popular y solidaria establece que: "Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de buen gobierno corporativo". Es por ello que esta tesis se ha investigado si las cooperativas están cumpliendo con los principio del cooperativismo con un enfoque en el Buen Vivir y no sean entidades destinadas al lucro personal.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción con enfoque en el Buen Vivir en provincia de Bolívar.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción.
- Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para la determinación del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito y producción en la provincia de Bolívar.
- Proponer un plan de mejora que permita el fortalecimiento de las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción encaminados al cumplimiento de la economía popular y solidaria y al plan nacional del Buen Vivir.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción responde al enfoque del Buen Vivir en la provincia de Bolívar

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Consiste en medir y administrar el desempeño humano en las organizaciones. La identificación se apoya en el análisis de los puestos y pretende determinar cuáles áreas de trabajo se deben estudiar cuando se mide el desempeño (Paredes, 2012).

Es un proceso que permite medir y juzgar las cualidades de las funciones y empleados por parte de las personas que ejercen la supervisión directa sobre los mismos y determinar el grado de contribución de aquellos a los resultados de la organización (Oliva, 2008).

La evaluación del desempeño es la manera por el cual se da a conocer el rendimiento de los empleados. La mayoría de los empleados deben adecuarse a la forma en como cumplen sus actividades para ponerlas en marcha.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La evaluación del desempeño trata de enfocar un programa de retro información sobre el desempeño de una persona o grupo de trabajo, en el afán de crear un clima de diálogo laboral que permita elevar la productividad, así como el de ser un ingrediente decisivo de la carrera profesional individual y desarrollo de la propia organización (Oliva, 2008).

El mundo actual está envuelto en una amalgama de cambios continuos en organización de dirección y desarrollo del proceso de calidad donde marca el control empresarial y métodos e indicaciones de medir el proceso de evaluación del comportamiento empresarial del hombre.

2.1.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Paredes (2012) aporta con los objetivos que persigue la evaluación del desempeño.

- Adecuación al puesto de trabajo.
- Capacitación.
- Incentivos.
- Mejora de la relación del entorno.
- Estimación del potencial del desarrollo empresarial.
- Estímulo para una mayor productividad.
- Conocimientos de los indicadores de desempeño de la organización.
- Realimentación de información a la empresa evaluada.

La evaluación del desempeño no es por sí misma un fin, sino un medio, para mejorar los resultados de los recursos humanos de la empresa. Para alcanzar este objetivo básico, la evaluación del desempeño intenta alcanzar diversos objetivos intermedios.

2.1.3. BENEFICIOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Cuando un programa de evaluación se planea, coordina y desarrolla bien, genera beneficios de corto, mediano y largo plazo, la evaluación es un medio a través del cual es posible localizar problemas de supervisión de personal, integración de los empleados a la organización, proporciona las herramientas para la construcción de formularios, de acuerdo a los requerimientos de la organización (Paredes, 2012).

La evaluación de desempeño constituye un beneficio en el proceso por el cual se estima el rendimiento global del empleado. La mayor parte de los empleados procura obtener retroalimentación sobre la manera como vienen ejecutando su

trabajo y los jefes que tienen a su cargo la dirección de otros empleados deben evaluar el desempeño individual para decidir las acciones que deben tomar.

2.2. SECTOR COOPERATIVO

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de persona que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (SEPS, 2012).

Sector Cooperativo es el de prestar eficientes servicios a sus asociados y por desarrollo social proporcionar bienestar general a las personas que atienden los asociados, en las condiciones que establezcan los estatutos de cada entidad buscando el apoyo del Estado.

2.2.1. PRINCIPIOS DEL SECTOR ECONÓMICO Y SOLIDARIO DEL ECUADOR

Según la LOEPS (2012) se establece ocho principios con un carácter más local, para todas las organizaciones del sector económico popular y solidario en Ecuador, la LOEPS en toda la organización de este sector debe cumplir para ser identificada como tal, estos principios son:

- Búsqueda del Buen Vivir y del bien común.
- Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- Comercio justo y consumo ético y responsable.
- Equidad de género.
- Cultural.
- Autogestión.
- Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.

- Distribución equitativa y solidaria de excedentes.

2.2.3. COOPERATIVISMO

Da a conocer Cruz (2012) que el cooperativismo es un sistema económico y social, basado en la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad, el cual la cooperación es un sistema práctico de armonizar los intereses humanos recibiendo ayuda y colaboración de los demás y ofreciéndola en reciprocidad. El cooperativismo es el resultado de un largo proceso histórico en el cual el hombre ha demostrado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica que teniendo como base la cooperación, persiguen la realización de la justicia y la igualdad a través de la acción economía y la promoción humana.

Monje (2011) concluye que “El valor fundamental del cooperativismo es la cooperación en términos de los principios de la integración, la solidaridad y la democracia social. En ella funda su finalidad, que son el ennoblecimiento y la liberación de la sociedad, es decir, de una sociedad realmente emancipada y socialmente integrada”.

El cooperativismo es llevar cada una de las dimensiones y variables que se fundamentan las cooperativas con la finalidad de emplearla dentro de la organización y que de la misma manera estas puedan ser reguladas por los organismos pertinentes.

2.2.3.1. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Se sabe que el cooperativismo surgió en Inglaterra, a causa de los trabajadores que se encontraban con necesidades que no se cumplieron debido a la falta de oportunidades de empleo y los altos precios de los productos ofrecidos. Así que se vieron obligados a unirse en grupos y cooperativas de formulario donde podían comprar alimentos en grandes cantidades y a menores costos. Además, no había la posibilidad de ajustar en la educación de los niños en la comunidad

y también de los adultos para que estos pudieran tener nociones de cómo administrar una cooperativa (Crúzio, 2005).

En este contexto Cevallos (2005) citado por Pedrosa y Hernández (2011) expresa los siete principios del cooperativismo, los cuales son lineamientos que se establecieron para poner en práctica valores que fundamentan el cooperativismo.

1. Membrecía abierta y voluntaria:

Son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas que deseen utilizar sus servicios, deben estar dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva hacer asociado.

2. Control democrático de los miembros:

Son organizaciones democráticas, los miembros son los responsables de elegir a los representantes que estarán a cargo de los órganos de dirección, estos a su vez tienen poder de decisión y en algunos casos crean políticas internas cuando estas sean necesarias.

3. Participación económica de los miembros:

Los asociados deben construir de manera equitativa el crecimiento patrimonial de la cooperativa. Un porcentaje del capital es propiedad común de la cooperativa. Es responsabilidad del asociado realizar el aporte mensual a su Capital Social.

4. Autonomía e Independencia:

Son organizaciones privadas de propiedad conjunta. No son entes gubernamentales, ni tampoco ONG que reciben donaciones de otras instancias. El crecimiento de las cooperativas recae exclusivamente en los aportes realizados al Capital Social para cada uno de sus asociados y obviamente, por la gestión de negocio que realice la empresa cooperativa.

5. Educación, formación e información:

Deben brindar educación y entrenamiento a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que construyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. La formación de verdaderos cooperativistas será posible gracias a la educación en el tema que se brinde a los asociados y familiares.

6. Cooperación entre cooperativas:

Sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo cuando trabajan de manera conjunta con otras organizaciones similares. Las cooperativas están llamadas a colaborar entre si promoviendo los valores de ayuda mutua y trabajo en equipo y solidaridad. En teoría las cooperativas no son vistas como competencia unas de otras, sino como organizaciones similares que trabajan por beneficio de sus asociados.

7. Compromiso con la comunidad:

Trabajan para el desarrollo de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros. A medida que los individuos prosperen y se desarrollen, la comunidad también se beneficia.

2.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS COOPERATIVAS

Para Rodríguez (2013) el movimiento cooperativo tiene sus primeras manifestaciones en Gran Bretaña en siglo XIX, en Roshdele Escocia en el año 1844, con la declaración de los principios cooperativos irrumpe como una alternativa de carácter social y económico basado en el esfuerzo individual la solidaridad y la ayuda mutua para lograr un futuro mejor en una sociedad más equitativa y humana. El sistema cooperativo mundial tiene sus orígenes en el socialismo utópico cuyos pensadores tenían una visión diferente de la sociedad en cuantos al sistema capitalista que para ellos significaba la explotación del

hombre por el hombre y el socialismo en la que el estado era el dueño absoluto de todo.

El impulso que toma el movimiento cooperativo a nivel mundial fue digno de ser tomado en cuenta y la proliferación de cooperativas de todo tipo fue lo que originó que se realice la declaración de los principios cooperativos que subsisten hasta hoy y que son:

1. Igualdad de derechos de los socios.
2. Libre acceso y retiro voluntario.
3. Derecho de cada socio a votar, elegir y ser elegido.
4. Interés limitado a los certificados de aportación.
5. Distribución de los excedentes en proporción al volumen de las operaciones o al trabajo realizado en la cooperativa por cada socio.
6. Indiscriminación y mentalidad política, religiosa y racial.
7. Variabilidad del capital social.

El sistema cooperativo ha tomado un desarrollo muy grande a nivel mundial, y en países como Israel, Canadá, Estados Unidos y en la mayoría de países de Europa, han tenido una influencia muy grande, sobre todo en las cooperativas agrícolas y de servicio. Así mismo FAO (2012), manifiesta que las primeras asociaciones voluntarias orientadas a la provisión de bienes y servicios a sus miembros se originaron en Europa en los siglos XVII y XVIII, pero la historia del movimiento cooperativo mundial reconoce como primer antecedente a la iniciativa de un grupo de pioneros que crearon a partir de la iniciativa de 28 miembros, más tarde conocidos como los “pioneros de Rochdale”.

Con el transcurso de los años, y ya en el siglo XX, las cooperativas fueron adoptando sus características fundamentales, aunque sin desviarse mucho del modelo tradicional en lo que hace a la propiedad, la inversión, la distribución de

los beneficios y el control de la empresa, que las distinguen de las otras dos formas generales en los que se organiza la economía moderna (las empresas unipersonales o sociedades tradicionales y las sociedades de responsabilidad limitada).

2.3.1. HISTORIA DE LAS COOPERATIVAS EN EL ECUADOR

Para Miño (2012) las cooperativas en Ecuador tienen sus principios en la ciudad de Guayaquil en donde se fundan las primeras entidades de carácter económico, y social basándose en los principios cooperativos así se pueden mencionar: La compañía de préstamos y construcciones de Guayaquil, como sociedad organizada bajo el sistema cooperativo en 1910. La sociedad cooperativa de profesores creada con el exclusivo objetivo de conseguir fondos a los socios que fallecían. La sociedad cooperativa de comercio establecida con el propósito de abaratar el precio de los víveres.

2.3.1.1. LEGISLACIÓN COOPERATIVA

En términos generales puede afirmarse que las leyes de los países latinoamericanos muestran un marcado respeto por los principios cooperativos. Esto se da pese a que las leyes han sido sancionadas en épocas diferentes. Así, las leyes reflejan los principios vigentes al momento de su sanción, llegando en algunos casos a hacer expresa referencia en su texto a los principios cooperativos declarados por una Alianza Cooperativa Internacional en Manchester, en 1995. En 2008, la ACI Américas elaboró la ley marco para las cooperativas de América como herramientas o modelo de referencia para brindar una orientación sobre la doctrina (Mongrovejo *et al.* 2012).

Como manifiesta Mongrovejo *et al.* (2012) hasta 1989 la legislación cooperativa en el mundo reconocía, básicamente, tres modelos que expresaban la actitud de Estado hacia las cooperativas en los diferentes países:

- Prescendente: Modelo propio de los países desarrollados, en los cuales la legislación se limitaba a regular a las cooperativas como una forma más de organización empresarial.
- Absorbente: Conforme a este tipo, las cooperativas quedaban incorporadas al esquema de la planificación central de la economía, formando parte integrante de ella. Correspondía a los países socialistas.
- Promocional: Modelo típico de los países en desarrollo en los cuales el Estado consideraba a las cooperativas como instrumentos coadyuvantes al desarrollo económico y social, razón por la cual las regulaba dándoles un tratamiento de fomento y control.

2.4. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

El Balance Social Cooperativo es una metodología desarrollada por alianzas cooperativas internacional, cuyo objetivo es convertirse en una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados, en su calidad de dueños, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en la relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde los valores y los principios cooperativos (Hurtado, 2013).

La responsabilidad social de la empresa se presume como implícita en su actividad económica y el beneficio no constituye la única medida. El beneficio testimonia el énfasis del valor del producto que es destinado por la empresa a la sociedad. El valor de este producto es mayor que el valor del insumo y es un aumento final del valor. Esta es la contribución de la empresa al bienestar social (García, 2012).

2.4.1. DEFINICIÓN DE COOPERATIVAS

De esta manera el MIES (2012) definió las cooperativas u organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con

finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad.

En su actividad y relaciones, se sujetarán a los valores y principios cooperativos, aprobados por la Alianza Cooperativa Internacional y su Declaración de Identidad.

Una cooperativa es un grupo o asociación de personas que se han unido voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones económicas, sociales y/o culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente controlada, autónoma y abierta (Piñeiro, 2011).

2.4.1.1. CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

El Art.64 [Cooperativas de producción] de la ley de cooperativas son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común.

El Art. 66 [Cooperativas de ahorro y Créditos] establece que son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuentas de ellas (Cooperación de Estudios y Publicaciones, 2008).

2.4.1.2. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo al Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES (2012) son cooperativas de ahorro y crédito las formadas por personas naturales o jurídicas con el vínculo común determinado en su estatuto, que tienen como objeto la realización de las operaciones financieras, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente con sus socios.

No obstante, la exclusividad mencionada en el presente artículo, cuando las cooperativas de ahorro y crédito, actúen como intermediarias en la canalización de recursos en el marco de la ejecución presupuestaria de entidades del Sector Público, del desarrollo de su política social o de recaudación de valores por concepto de impuestos o pagos por servicios públicos, no se requiere que los beneficiarios o depositantes tengan la calidad de socios.

Caicedo (2011) estipula que actualmente el sistema cooperativo de ahorro y crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida con la ayuda de varias organizaciones, generando importantes fortalezas ante otros actores financieros en la práctica de las micro finanzas, que fortifican su rol como proveedores monetarios a pequeña escala y como facilitadores del desarrollo local entre las más significativas están:

- Amplia y diversificada base de clientes.
- Conocen su mercado y a sus socios.
- Sentido de propiedad y fidelidad de los socios con la cooperativa.
- Son locales y promueven el desarrollo de su comunidad.
- Operan con recursos propios (depósitos de sus socios).
- Son auto-sostenibles con capacidad de crecimiento y desarrollo en el tiempo.
- Desarrollan sus actividades tanto en sectores urbanos como rurales.

2.4.1.3. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Según Piñeiro (2011) las cooperativas de producción son grupos de personas o sociedad (el grado superior, analizadas abajo) que se unen para producir conjuntamente: bienes agropecuarios, industriales, de la construcción, etc.

Estas brindan mucho apoyo a los asociados en todo el proceso productivo que llevan a cabo. Se encarga de proveerles las semillas y otros insumos. La utilización de las maquinarias de la asociación es compartida entre los asociados

y así también, en muchos casos se les provee para el sustento familiar mientras dura al proceso de siembra. Posteriormente, cuando llega el tiempo de levantar la cosecha, la misma es entregada a la cooperativa, que acumula así la producción de todos sus socios y se encarga de encontrar las mejores alternativas para la colocación de la producción. Estas realizan la gestión de comercialización y el resultado de las operaciones, ya descontado los gastos, es distribuido entre los asociados (Céspedes, 2014).

Las sociedades cooperativas de producción son una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (Pinedo, 2012).

2.4.1.3.1. PRINCIPIOS GENERALES DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Pinedo (2012) indica los principios generales de las cooperativas de producción, en los cuales se muestran las directrices a las que se deben enfocar cada una de estas cooperativas:

- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
- Administración democrática.
- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.
- Participación en la integración cooperativa.
- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.

- Promoción de la cultura ecológica.

2.5. BUEN VIVIR

Define García (2014) este concepto del Buen Vivir, como lo que emerge desde la cosmovisión de los pueblos originarios ante la crisis global que ha generado occidente; y es así que los pueblos indígenas plantean una nueva forma de valorar los Estados y sus sociedades, considerando indicadores en un contexto más amplio, con el propósito de cuidar el equilibrio y la armonía que constituye la vida.

De tal manera que, en esta obra, se recalca que el derecho al Buen Vivir, está basado en principios y valores ancestrales, de tal manera que la sociedad ecuatoriana en este contexto, debe generar espacios para la expresión tanto de lo material como de lo mental, lo emocional y lo espiritual, a partir de la identidad, en un contexto no solamente individual antropocéntrico sino comunitario, que integra a todas las formas de existencia que son parte de la comunidad.

El Buen Vivir, es una nueva forma de organización de la sociedad, visto desde esta perspectiva implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo como condición fundamental cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias de los mercados y actuará como promotor del cambio en los campos que sea necesario. Y esta nueva forma de organización de la sociedad es decir el Buen Vivir exige equidades, igualdad y libertad tanto como camino como objetivo (Gudynas y Acosta, 2011).

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLANDES), 2013 menciona que el Buen Vivir se planifica, es la forma de vida que permite la permanencia de la diversidad y equidad, el Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación; por otro lado Unceta (2013)

menciona que la reivindicación y defensa del Buen Vivir en clave de restauración apuntan a la existencia de principios, códigos y valores que han resucitado y persistido a través del tiempo, los cuales sería preciso rescatar para así recuperar la cultura de la vida, en armonía y respeto mutuo.

2.5.1. BUEN VIVIR EN EL ECUADOR

En el caso de Ecuador, el Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas, desde mucho antes de que accediera a la presidencia Rafael Correa. Sus contenidos apuntan a transformaciones de fondo en la sociedad, económica, política y en la relación con la naturaleza. Se articularon con agendas de otros movimientos, en un heterogéneo conglomerado con fuerzas sobre todo urbanas, hasta cristalizar en el proceso constituyente de 2007 y 2008 (Gudynas y Acosta, 2011).

2.5.1.1. RETO DEL BUEN VIVIR

El reto del Buen Vivir, que en gran medida estará asociado al tema del trabajo, tendrá que resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano no simplemente para producir más, sino para vivir bien. Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de la persona. Y en este contexto habrá incluso que pensar también en un proceso de distribución del empleo, que cada vez es más escaso; proceso que vendrá atado, por cierto, con una nueva forma de organizar la economía (Acosta, 2010).

2.5.2. ECONOMÍA SOCIAL

“Es un concepto que designa a las empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes, servicios y conocimiento, a la vez que persiguen objetivos tanto sociales como económicos, y promueven la solidaridad” (OIT, 2009).

“Esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites” (Coraggio, 2011).

Según Eme y Laville 1999 citado por Monzón 2006 “la economía tiene un carácter plural que no puede reducirse a lo estrictamente mercantil y monetario y en la que el enfoque de economía solidaria constituye una tentativa de articulación inédita entre los tres polos del sistema, de tal manera que las experiencias concretas de economía solidaria constituyen formas híbridas de economía de mercado, de no mercado y no monetarias, no pudiendo acomodarse al estereotipo del mercado de los economistas ortodoxos y en donde los recursos también tiene un origen plural, sean de mercado (venta de bienes y servicios), de no mercado (subvenciones públicas, donaciones y cuotas) o no monetarias (voluntariado)”.

2.6. ANTECEDENTES ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

“Las empresas y organizaciones a las que se hace referencia adaptan diversas formas y estatutos jurídicos, siendo las más conocidas las cooperativas, las asociaciones, las mutuas y las fundaciones, conjunto de entidades que se suelen agrupar bajo la denominación común de Economía Social (ES). Esta denominación, de raíz francesa y acuñada en el siglo XIX es la más divulgada en amplias regiones europeas y en algunos países latinoamericanos de Asia y del continente africano” (Monzón, 2006).

“Junto a los conceptos de economía social y de non profit sector se utiliza la denominación tercer sector para referirse indistintamente a cualquiera de ellos. En Estados Unidos fue Levitt (1973) uno de los primeros en utilizar la expresión tercer sector identificándolo con el sector no lucrativo, coincidiendo con el inicio,

en 1973, de la investigación patrocinada por la Fundación Rockefeller sobre la importancia económica, social y política del sector no lucrativo” (Monzón, 2006).

2.7. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS,2011).

2.8. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Es la forma de organización socioeconómica por la que sus integrantes interactúan a través del desarrollo de procesos productivos, de intercambio, comercialización, financiamiento y el consumo de bienes y servicios a través de relaciones basadas en solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer necesidades (SEPS, 2013).

Según el MIES (2012) se entiende por Economía Popular y Solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

El Art. 283 de la Constitución establece que el sistema económico es popular y solidario. Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

2.8.1. CARACTERÍSTICAS DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Cardozo (2006) define que las organizaciones del sector solidario son personas jurídicas organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro donde debe contar las siguientes características:

- Tener establecido un vínculo asociativo, fundado de los principios y fines contemplados en la ley.
- Integrarse social y económica, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro.
- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes sociales.

2.8.2. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Páez (2010) menciona que el desempeño social, es un enfoque de la responsabilidad social corporativa, es la configuración de principios, procesos, políticas, programas y resultados medibles de respuesta social que reflejan la relación de la organización con la sociedad.

Almeida *et al.*, (2012) citan que la responsabilidad social está cobrando gran relevancia en las últimas dos décadas, como una estrategia que puede contribuir al desempeño financiero de la empresa, y a construir un futuro general más equitativo y sostenible.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

El diseño de la propuesta de investigación. Se enmarcó en la normativa institucional (ESPAM MFL, 2012).

3.1. UBICACIÓN

El estudio se realizó en Ecuador, en la provincia de Bolívar que se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas $1^{\circ}36'S$ $79^{\circ}00'O$, La provincia de Bolívar tiene una extensión de 3953 km^2 , y limita con las provincias de Cotopaxi al norte, al sur con Chimborazo y Guayas, al este con Tungurahua y Chimborazo y al oeste con los Ríos y contando con siete cantones los cuales son Guaranda, Caluma, Chillanes, Chimbo, Echeandía, Las Naves y San Miguel, siendo su capital la ciudad de Guaranda. Todo estuvo enfocado en el estudio de sus cooperativas como se puede ver en la foto 1.



Foto 1. Provincia de Bolívar.

Fuente: Gobierno autónomo de la provincia de Bolívar

3.2. DURACIÓN

La investigación tuvo una duración de 9 meses donde se plasmó la parte teórica investigativa y posteriormente el desarrollo con la respectiva presentación y análisis de resultados.

3.3. VARIABLES DE ESTUDIO

DEPENDIENTE. - Enfoque del Buen Vivir

INDEPENDIENTE. - Evaluación de las variables de desempeño cooperativo de ahorro y crédito y de producción.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: No experimental.

3.5. MÉTODOS Y TÉCNICAS

El presente trabajo tuvo como fundamento la recopilación de información de fuentes primarias obtenidas desde donde se originaron los hechos; adicionalmente, se utilizaron fuentes secundarias como libros, revistas, documentos escritos, páginas web que contenían información sobre los diferentes temas a tratar en esta investigación.

3.5.1. MÉTODOS

La investigación se llevó a cabo al utilizar los métodos teóricos y empíricos ya que con ellos se logró recabar toda la información pertinente y necesaria para la ejecución y cumplimiento de los objetivos planteados:

De los métodos teóricos se aplicó el deductivo, inductivo y análisis sistemático y de los empíricos se aplicó el método Delphi.

- **MÉTODO DEDUCTIVO**

La aplicación de este método se tomó del contexto general en cuanto a la descripción del lugar de la investigación, a su vez se aplicó un análisis global en relación a la filosofía del entorno del Buen Vivir. Se detalla de forma integral sobre las características operacionales de las Cooperativas que aplican esta filosofía con relación también a los socios de la misma, con la finalidad de hacer una investigación descriptiva, considerando las premisas globales en el comportamiento mismo de las operaciones crediticias.

- **MÉTODO INDUCTIVO**

Este método permitió analizar el fenómeno de estudio desde un orden específico, los primeros resultados obtenidos de los cuestionamientos relacionados con el Buen Vivir y las operaciones crediticias se pudieron obtener desde los departamentos financieros y de crédito de las cooperativas objeto de estudio, información que permitió comprobar la idea a defender y concluir de manera general sobre el desempeño de la misma. A partir de los efectos de la investigación de campo, sobre el criterio de los clientes y socios, se monitoreó el grado de aceptación, la dimensión, y la información de la filosofía del Buen Vivir para construir una propuesta general, que relacione la visión política del gobierno.

- **MÉTODO ANÁLISIS SISTEMÁTICO:**

Este método tuvo una aplicación constante durante el desarrollo de la temática, desde lo teórico hasta lo pragmático permitiendo el análisis de los fundamentos en los que se sustenta la propuesta, de igual forma sirvió de base para analizar las políticas financieras con relación a la filosofía del Buen Vivir de los socios, y finalmente identificar el nivel de confianza, bajo un análisis en relación a la ley del Buen Vivir y a los principios del cooperativismo.

3.5.2. TÉCNICAS

3.5.2.1. TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes: la observación, la entrevista, encuesta ya que se consideraron las más adecuada para este tipo de estudio.

OBSERVACIÓN DIRECTA: Ayudó directamente en la investigación dado a que se recopiló información al momento de la observación a la interacción con los involucrados.

ENTREVISTA: Esta técnica permitió el desarrollo de la investigación de tal forma que se aplicó un cuestionario semiestructurado a los gerentes de las cooperativas con preguntas puntuales que permitieron recabar información precisa que contribuyó a esta investigación.

ENCUESTAS: Con la finalidad de conseguir información directa de los asociados de las cooperativas, se consideró necesario utilizar como herramienta fundamental la encuesta que por medio de un cuestionario con diferentes preguntas contribuyó con la investigación para obtener información necesaria con los socios de las cooperativas.

3.5.2.2 TÉCNICA DE TRABAJO CON EXPERTOS

COEFICIENTE DE COMPETENCIA DE EXPERTOS: Para obtener el coeficiente de competencia de experto se aplicó la K_c (coeficiente de conocimiento) y la K_a (coeficiente de argumentación del experto) un experto es una persona dotada de conocimientos actualizados y de habilidades que condicionen un elevado nivel de sus competencias profesionales para proporcionar criterios valorativos sobre una materia o tema dado, dicho de otra manera es una persona a la que se le reconoce una habilidad extraordinaria en una determinada área del saber.

Kc, es el coeficiente de conocimiento se aplicó para la obtención que tiene el experto sobre la temática que se aborda, el cual se calcula mediante el resultado de la evaluación realizada al aspirante a la categoría de experto, en una escala del 0 al 10 y multiplicado por 0.1, donde (0), representa ningún conocimiento y (10), el máximo conocimiento.

Ka, coeficiente de argumentación del experto en este se determinó el coeficiente, se tomó los resultados del análisis realizado de las fuentes de argumentación solicitadas al experto. En esta se presentó una tabla al aspirante una tabla, y se le orientó que marque con una X las fuentes que consideraban nivel del conocimiento demostrado sobre la temática abordada, posibilitándolo optar por los siguientes niveles: alto, medio y bajo.

DELPHI: A través de este método se tuvo el acercamiento para obtener la opinión de los expertos, información que sirvió de sustento para conocer el punto de vista de cada uno de los indagados, evitando la confrontación de los mismos, ya que no existe una interacción directa entre los participantes.

KENDALL: Se empleó este método porque es un sistema y al enfoque por fases, cuyo diseño permite el análisis de los expertos ya que se desarrolló un ciclo específico de actividades del erudito una vez aplicada la técnica del coeficiente de competencia de experto.

TORGESON: Este modelo se aplicó porque implica la relación entre la entrada y la salida por motivo que es lineal y se manejó en la entrevista que se le ejecutó a los gerentes para la relación de las similitudes que en estas se encontraba y poder lograr un mejor entendimiento de lo investigado.

3.5.2.3. TÉCNICAS DE GRÁFICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

DIAGRAMA RADAR: También conocida como un Diagrama de Araña, esta herramienta nos fue muy útil al identificar los gaps entre el estado actual y el estado ideal al momento que se captaron las diferentes percepciones de todos los miembros con respecto al desempeño y a la temática tratada.

DIAGRAMA DE BARRAS: Este también conocido como gráfico de barras o diagrama de columnas, este mostró gráficamente valores representados el cual facilito la comparación de estos datos para lograr la consolidación de la información y poder analizarla.

DIAGRAMA CAUSA EFECTO (ISHIKAWA): Es conocida como espina de pescado Ishikawa por la forma que se van colocando cada una de las causas o razones que originan un problema y en esta investigación se aplicó en lo que fue el plan de mejora para el reconocimiento de los problemas en la temática.

3.5.2.4. TÉCNICAS PARA ANALISIS ESTRATÉGICO

FODA: Una herramienta de análisis ya que consiste en determinar las estrategias a seguir porque establecen las Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenaza de un tema y en esta indagación se utilizó en plan de mejora para la búsqueda de las estrategias apropiadas.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población son todas aquellas cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Bolívar, para la determinación del tamaño de la muestra se empleó la expresión que se muestra a continuación.

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q} \quad [3.1]$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra.

Z= Margen de seguridad (95%).

N= Número de universo o población total a investigarse.

P= Probabilidad pertinente del hecho que se investiga (0.5).

Q= Probabilidad no pertinente frente al hecho a investigar (0.5).

$E^2 = 5\%$ margen de error (5%).

Ésta fórmula es muy utilizada para calcular poblaciones finitas, en estudios como estos es la más indicada. Y es por esta razón que fue escogida en este estudio la cual fue aplicada a 9 cooperativas de ahorro y crédito y a 2 cooperativas de producción en la provincia de Bolívar.

POBLACIÓN DE LAS COOPERATIVAS: La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2015) en el listado dio como resultado que la población de las cooperativas de la provincia de Bolívar hay 25 cooperativas de ahorro y crédito y 8 cooperativas de producción obteniendo un total de 33 cooperativas.

MUESTRA DE LAS COOPERATIVAS: La muestra que se tomo fue de forma no probabilística y por conveniencia por lo cual de las 33 Cooperativas de la población se va tomar una muestra de diez cooperativas de ahorro y crédito en la cuales se encuentra Cooperativa de Ahorro y Crédito Guaranda Ltda., Parroquia Guaranda, Cantón Guaranda; Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pedro Ltda., Parroquia Guanujo, Cantón Guaranda; Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Naves Ltda., Parroquia Naves, Cantón Las Naves; Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda., Parroquia San Miguel, Cantón San Miguel; Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan Pio de Mora Ltda., Parroquia San Miguel, Cantón San Miguel; Cooperativa de Ahorro Valles del Lirio Ltda., Parroquia Guaranda, Cantón Guaranda; Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., Parroquia Chimbo, Cantón Chimbo; Cooperativa de Ahorro y Crédito Simiatug, Parroquia Simiatug, Cantón Simiatug; Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas., Parroquia Salinas, Cantón Guaranda, Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena., Parroquia Guaranda, Cantón Guaranda; y dos de producción las cuales son las siguientes Cooperativa de Producción Agropecuaria El Salinerito, Parroquia Salinas, Cantón Guaranda; Cooperativa de Producción Artesanal 5 de Noviembre. Parroquia La Naves, Cantón La Naves.

3.7. HERRAMIENTAS

FICHA DE LA OBSERVACION: Es unos instrumentos de la investigación de campo que se usó para registrar datos que aportan otras fuentes como son personas, grupos y lugares donde se presenta la problemática.

GUIA DE LA ENTREVISTA: Es una herramienta funcional que se llevó a cabo para recolectar información que fue útil para el análisis de procesos y la identificación de información para la elaboración del plan de mejora.

CUESTENARIO: Este instrumento que se utilizó para el desarrollo de esta investigación que fue de carácter cualitativo y cuantitativo para diagnosticar el desempeño cooperativo.

3.8. PROCEDIMIENTO

Para el desarrollo práctico de investigación se propone un procedimiento que consto de 3 fases las cuales se argumenta a continuación:

FASE 1. Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción.

Esta fase se llevó a cabo mediante la observación directa de las respectivas cooperativas para la obtención de las variables del desempeño cooperativo, determinando la situación real en la que se encontraron y saber si esta con en el cumplimiento de los principios que se rigen en el cooperativismo, para luego enfocarse en un estudio que permita alcanzar el Buen Vivir.

FASE 2. Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para determinar el desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito y producción en la provincia de Bolívar.

Para efectuar esta actividad se realizará un estudio bibliográfico con los documentos referentes al enfoque en el Buen Vivir y con estos elementos se

estipularán los campos, dimensiones de las fichas y de esta forma se determinará las variables que van a ayudar a la medición y llegar al objeto de estudio.

FASE 3. Proponer un plan de mejora para que potencialice las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.

Una vez tenido los resultados con su respectivo análisis se planteará un plan de acción tomando en cuenta las debilidades y amenazas que posean las cooperativas, teniendo en cuenta las bases del Buen Vivir y los principios del cooperativismo.

CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

En este capítulo se presentan los principales resultados de la ejecución del estudio realizado en las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Bolívar, con el propósito evaluar las variables de estructuración de procesos de comunicación entre individuos para tratar temas sobre la Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo en el Ecuador, Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial. A través del estudio de estas variables se pudo evaluar el desempeño.

A continuación, se presentará el muestreo que se utilizó para el cumplimiento del logro de resultado.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

SOCIOS

n= tamaño de la muestra.

Z= Margen de seguridad (95%).

N= 195.898

P= Probabilidad pertinente del hecho que se investiga (0.5).

Q= Probabilidad no pertinente frente al hecho a investigar (0.5).

E²= 5% margen de error (5%).

$$n = \frac{(0.95)^2 * 0.5 * 0.5 * 195.898}{0.05^2 * (195.898 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.1]$$

$$n = \frac{3.8416 * 48974.50}{0.9604 + 489.75} \quad [4.2]$$

$$n = \frac{188140.44}{490.46} \quad [4.3]$$

$$n = 184 \quad [4.4]$$

La muestra calculada para las cooperativas de ahorro y crédito enfocadas a los socios es de 184 personas a encuestar.

EMPLEADOS

n= tamaño de la muestra.

Z= Margen de seguridad (95%).

N= 346

P= Probabilidad pertinente del hecho que se investiga (0.5).

Q= Probabilidad no pertinente frente al hecho a investigar (0.5).

E²= 5% margen de error (5%).

$$n = \frac{(0.95)^2 * 346 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (346 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.5]$$

$$n = \frac{55.72}{0.61 + 0.22} \quad [4.6]$$

$$n = \frac{55.72}{0.83} \quad [4.7]$$

$$n = 67 \quad [4.8]$$

La muestra calculada para las cooperativas de ahorro y crédito enfocadas a los empleados es de 67, lo que indica que ésta es la cantidad a encuestar.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

SOCIOS

n= tamaño de la muestra.

Z= Margen de seguridad (95%).

N= 117

P= Probabilidad pertinente del hecho que se investiga (0.5).

Q= Probabilidad no pertinente frente al hecho a investigar (0.5).

E²= 5% margen de error (5%).

$$n = \frac{(0.95)^2 * 117 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (117 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.9]$$

$$n = \frac{26,39}{0.29 + 0.22} \quad [4.10]$$

$$n = \frac{26,39}{0.51} \quad [4.11]$$

$$n = 51 \quad [4.12]$$

La muestra calculada para las cooperativas de producción enfocada a los socios es de 51, lo que indica que ésta es la cantidad a encuestar.

EMPLEADOS

En esta no se aplicó la fórmula por ser menor al número permitido se le hará a la totalidad de empleados la cual es 26, en la Cooperativa de Producción 5 de noviembre su totalidad de empleados es de 4 y en la Cooperativa de producción Agropecuaria el Salinerito 22.

RESUMEN DE LA MUESTRA CALCULADA

AHORRO Y CRÉDITO		PRODUCCIÓN	
Socios	184	Socios	51
Empleados	67	Empleados	26

IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE BOLIVAR.

Esta fase se realizó a través de la búsqueda bibliográfica y el diseño de varias matrices compuesta de principios, dimensiones, variables e indicadores de Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo en el Ecuador, Principios del Cooperativa, Situación del Cooperativismo en la Actualidad, Practicas del Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial, existente en el entorno. Por la similitud de las variables y su relación se elaboró una matriz estandarizada para su posterior análisis. Para la elección de los indicadores correctos se utilizó a un grupo de expertos que fueron seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

En la primera parte para obtener la información sobre los expertos se empleó el instrumento de cuestionario de competencia, en lo cual se pudo evaluar las características que identifican al experto y la puntuación.

Cuadro 4.1 Expertos participantes en la investigación

NOMBRE	PROFESIÓN	AÑO EXPERIENCIA	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	ÁREA LABORAL QUE DESEMPEÑA	DIRECCIÓN LABORAL
EXPERTO 1	ECONOMISTA	10 AÑOS	COOPERATIVA GUARANDA LTA.	GERENCIA	GUARANDA
EXPERTO 2	ABOGADO	8 AÑOS	COOPERATIVA SAN JOSE LTA.	COORDINADOR LEGAL	CHIMBO
EXPERTO 3	INGENIERO AGRONOMO	15 AÑOS	COOPERATIVA JUAN PIO DE MORA LTA.	GERENCIA	CALUMA
EXPERTO 4	INGENIERA COMERCIAL	7 AÑOS	COOPERATIVA VALLES DEL LIRIO LTA.	GERENTE	GUARANDA
EXPERTO 5	LICENCIADO	6 AÑOS	COOPERATIVA INDIGENA LTA.	GERENTE	GUARANDA
EXPERTO 6	LICENCIADA	5 AÑOS	COOPERATIVA SIMIATUG LTA.	GERENTE	SIMIATUG
EXPERTO 7	LICENCIADA	8 AÑOS	COOPERATIVA SAN PEDRO LTDA.	GERENTE	GUANUJO
EXPERTO 8	INGENIERA	5 AÑOS	COOPERATIVA DE PRODUCCION ARTESANAL 5 DE NOVIEMBRE	GERENTE	NAVES
EXPERTO 9	INGENIERO	6 AÑOS	COOPERATIVA SAN MIGUEL LTDA.	GERENTE	SAN MIGUEL
EXPERTO 10	LICENCIADO	4 AÑOS	COOPERATIVA SALINAS LTDA	GERENTE	SALINAS
EXPERTO 11	INGENIERO COMERCIAL	6 AÑOS	COOPERATIVA LAS NAVES LTDA	GERENTE	NAVES
EXPERTO 12	INGENIERO COMERCIAL	6 AÑOS	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUAN PIO MORA	GERENTE	SAN MIGUEL
EXPERTO 13	INGENIERO COMERCIAL	9 AÑOS	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA	GERENTE	SAN JOSE DE CHIMBO
EXPERTO 14	INGENIERO AGROINDUSTRIAL	7 AÑOS	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL SALINERITO	GERENTE	SALINA

Luego de esto se procede a solicitar al experto su valoración en referencia a los conocimientos que lo avalan como especialistas en el tema investigado como se presenta a continuación.

Cuadro 4.2. Kc coeficiente de conocimiento.

Conocimiento	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E14
Economía Popular y Solidaria	10	9	10	9	10	9	9	9	8	9	10	9	7	9	9
Cooperativismo en el Ecuador	8	9	9	9	10	9	9	9	9	9	9	9	7	9	9
Principios del Cooperativismo	9	8	9	9	9	9	9	7	9	9	9	8	9	8	8
Situación del Cooperativismo en la Actualidad	8	7	8	8	8	8	8	7	8	7	8	7	9	8	8
Practicas del Buen Vivir	10	8	8	8	9	7	9	8	8	8	8	8	9	9	8
Responsabilidad Social Empresarial	4	7	8	7	6	7	5	8	8	7	6	7	8	7	7
Indicadores para evaluar desempeño	10	9	8	8	8	7	8	8	8	7	7	8	8	9	7
Total	0,84	0,81	0,86	0,83	0,86	0,80	0,81	0,80	0,83	0,80	0,81	0,80	0,81	0,84	0,80

Posteriormente que se aplicó el coeficiente de conocimiento y de argumentación el cual permitió medir el nivel de este si eran alto, medio y bajo con respecto a la temática tratada.

Cuadro 4.3. KA Coeficiente de argumentación

¿Conoce usted el p: ¿juegan las cooper: la EPS?	EPS	0,06	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,06
¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los principios EPS, BV, Coop, RSC?	BV	0,06	0,05	0,05	0,06	0,06	0,06	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,06
	COOP	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,06	0,05	0,06
	RSC	0,05	0,06	0,05	0,05	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,05	0,06	0,05
¿Podría establecer relaciones entre los principios?		0,12	0,12	0,12	0,12	0,1	0,12	0,1	0,12	0,05	0,1	0,12	0,1	0,12	0,12
¿Pudiera usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios?		0,2	0,2	0,24	0,24	0,2	0,2	0,12	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,24	0,2
¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variable detectadas?		0,2	0,2	0,16	0,2	0,1	0,2	0,2	0,16	0,2	0,2	0,2	0,2	0,16	0,2
Total		0,86	0,93	0,87	0,88	0,83	0,89	0,87	0,89	0,86	0,82	0,85	0,93	0,92	0,91

La aplicación del método Delphi se relacionó con la búsqueda de indagación de datos e informaciones, útiles en la prospectiva del comportamiento de variables que para este estudio es el desempeño cooperativo con enfoque en el Buen Vivir en la provincia de Bolívar, así como también en la predicción del funcionamiento de sistemas con variables desconocidas o sin análisis previos. Permitió obtener de forma sistemática, el consenso de un grupo de expertos pertenecientes a las distintas cooperativas, de forma anónima y realizando una retroalimentación controlada, debido a que el grupo consultado solo fue conocido por el coordinador responsable de centralizar el trabajo que no se conocerá ni se reunirá, en este estudio se enfocó en el aprovechamiento de la información e inteligencia, utilizándose para la estructuración de procesos de comunicación entre individuos para tratar temas sobre la Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo en el Ecuador, Buen Vivir, Responsabilidad Social Empresarial e Indicadores para evaluar desempeño, demostrándose deficiencias en la labor de las cooperativas.

ANÁLISIS DE LA MATRIZ CONSOLIDADA EN RELACION AL COOPERATIVISMO, BALANCE SOCIAL, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y BUEN VIVIR

Mediante la información recopilada se pudo conocer que el Cooperativismo es un movimiento que ha permitido el desarrollo en diferentes sectores productivos, entre las que se puede mencionar las cooperativas de ahorro y crédito. Los valores y los principios cooperativistas son su esencia, por lo que hay que darles un nivel de importancia, dando educación no solo técnica, sino también cooperativista al personal que presta sus servicios para la entidad y en la cual han crecido y se han desarrollado colectiva e individualmente. Los principios del cooperativismo conllevan a la participación para que los valores se sigan reproduciendo en cada uno de los servicios que se ofrecen a los socios.

Es por ello que es conveniente la realización del Balance Social anualmente por la cooperativa, en la cual se da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales que se realizan para beneficiar a analistas de mercado, empleados, inversionistas, accionistas y a la comunidad en general.

La Economía Popular y Solidaria (LOEPS), es reconocida desde el año 2011, como una forma de organización económica en la que las personas involucradas, ya sea individual y colectivamente, se organizan y desarrollan procesos de producción, financiamiento, consumo de bienes y servicios intercambio y comercialización, mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

Así mismo busca potenciar las prácticas de la EPS que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay, buscando instituir el régimen de derechos, obligaciones, beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta.

Según la mencionada Ley, en su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del Buen Vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

El Buen Vivir, el Sumak Kawsay que con una exactitud lacónica plantea alcanzar 'la vida buena y hermosa', devolviendo a la ética su verdadera función, por otro lado, la fuerza de su propósito tiende a disminuir la brecha entre lo actual y lo posible, negando aquello que no permite la ejecución de la estética, en la imaginación creativa de otros modos de ser del mundo.

Las organizaciones de las cooperativas están conformadas por un grupo de personas con altas competencias, unidas por un fin común, cuyas acciones se sustentan en valores y principios a cumplir, a través del apoyo mutuo, educación continua, igualdad, libertad, autonomía, participación, compromiso con la comunidad y con el medio ambiente.

Estas son una forma de vida, una opción que pensada en los demás, convirtiéndose en una alternativa para el bienestar de la comunidad, se han convertido en un motor del desarrollo local como una mano amiga que ayuda, busca construir colectivamente y de forma solidaria a una nueva sociedad.

En este orden de medida, la conformación de las cooperativas, se constituye como una forma alternativa de procesos políticos y de estructuras colectivas que priorizan la buena administración, así como la relación entre medios y fines y otros aspectos fundamentales que lo rigen.

Su efectiva práctica se podría constituir como punto de referencia básico para las aplicaciones reales del concepto de Buen Vivir. Para guiar la actividad de las cooperativas, se han establecidos unos principios por la Alianza Cooperativa Internacional, además tienen una base programática propia según contexto y actividad que realizan, guiadas por lo establecido en la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Semplades (2009).

APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL DESEMPEÑO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR, QUE ESTÁN TENIENDO LAS COOPERATIVAS AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE BOLÍVAR

Se utilizó la técnica de Torgerson para reducir y seleccionar los indicadores correctos utilizados para medir el desempeño cooperativo en la provincia de los Bolívar con los, escogiendo los que reflejaron una puntuación de 3 a 5. Aplicando la herramienta de entrevista que sirvió para evaluar las cooperativas Ahorro, Crédito y producción objeto de investigación dando como resultados lo siguiente:

TABULACIONES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

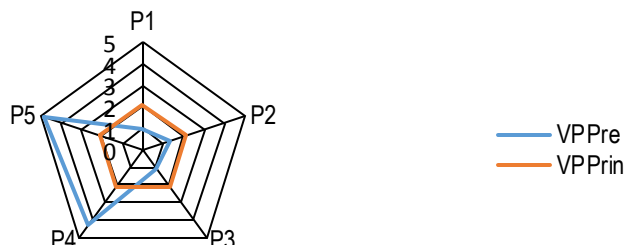


Gráfico 4.1. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.1 de la evaluación del principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, se evidencia que su valor por principio es de 2,08 en sus cinco preguntas efectuadas a los dirigentes y eso da a denotar un cumplimiento insatisfactorio, debido a que no se facilita la participación de todas las personas, sin embargo, se les facilita comentar de exponer sus quejas y sugerencias.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

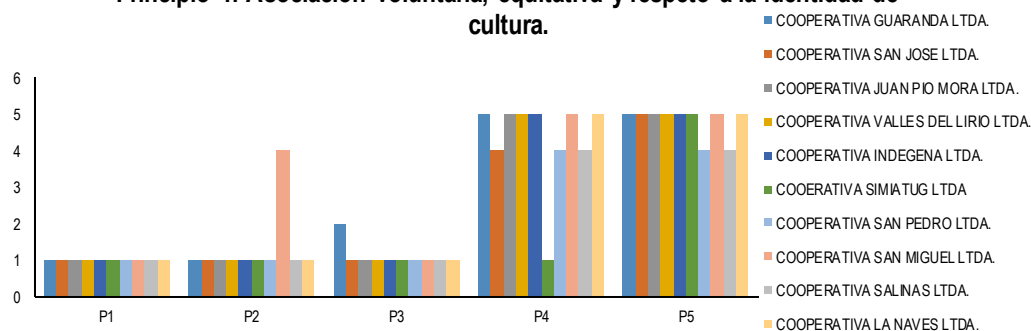


Gráfico 4.2. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.2 reflejan los resultados del principio uno, reúne cinco preguntas concretas en la cuales la primera se denota que su resultado de valor promedio es de 1.00: en su segunda pregunta su valor promedio es 1,30; en su tercera pregunta su valor promedio es de 1,10; lo que denota que en las tres primera no están cumpliendo en su totalidad con los enunciados propuestos en este principio como distinción de género, edad de los socios, nivel de escolaridad, participación de todos; mientras que en la pregunta cuatro su valor promedio es de 4,30 y la pregunta cinco está en valor promedio de 4,80 en esto se evidencia que es apropiada la comunicación de aportaciones, quejas y sugerencias.

Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.



Gráfico 4.3. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.3 de la evaluación del principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, se evidencia un resultado de valor promedio por principio de 3,75 lo cual es algo satisfactorio en lo que respecta a la afiliación, sin embargo, las cooperativas tienen dificultad para mantener la igualdad de oportunidades para todos, por lo que no existe un respaldo completo a la identidad cultural.

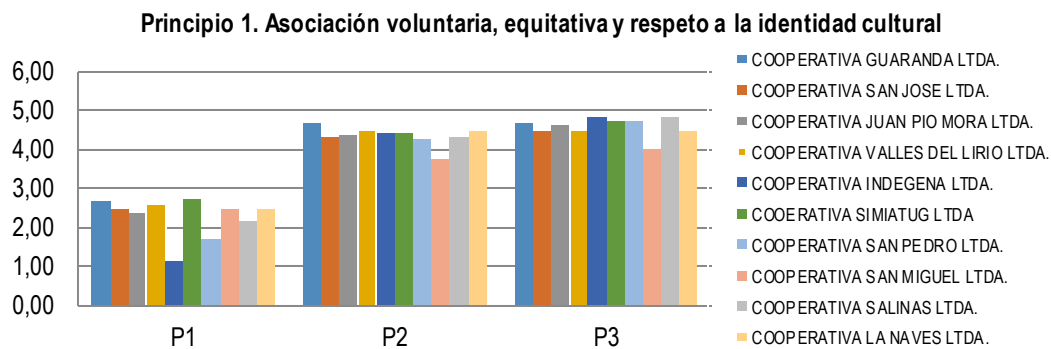


Gráfico 4.4. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.4 se presenta en la pregunta uno con el mayor valor se encuentra en el a Simiatug con 2,71 y su menor valor en la Indígena con 1,14 lo cuales no entran en el valor aceptado; en la pregunta dos su valor mayor se encuentra en la Guaranda con 4,70 y el menor valor se halla en la San Miguel con 3,75 y son valores muy aceptables mientras que en la pregunta tres su valor mayor se encuentra en la Indígena con 4,86 y su menor valor se encuentra en la San Miguel de 4,00 en su encuesta realizadas a los socios esto conlleva que el cumplimiento de los requisitos de afiliación de las cooperativas se está llevando satisfactoriamente y no tienen impedimento para íntegra por lo que actúan en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos y existe un respaldo completo a la identidad cultural.

Empleados de las cooperativas de Ahorro y Crédito.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

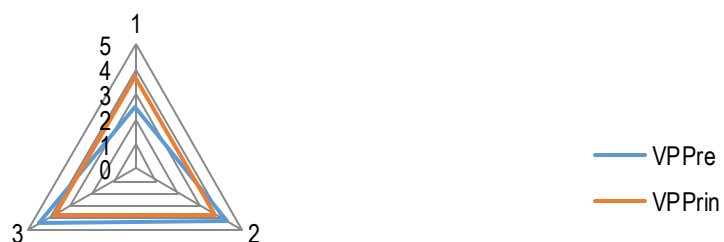


Gráfico 4.5. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.5 se presenta el principio de Asociación voluntaria, equitativa y respeta a la identidad cultural en el cuestionario dirigido a los empleados con valor promedio de 3,71 es decir actúa en forma parcial mantener la igualdad de oportunidades para todos y el respaldo completo a la identidad cultural de la misma forma se presenta con deficiencias.

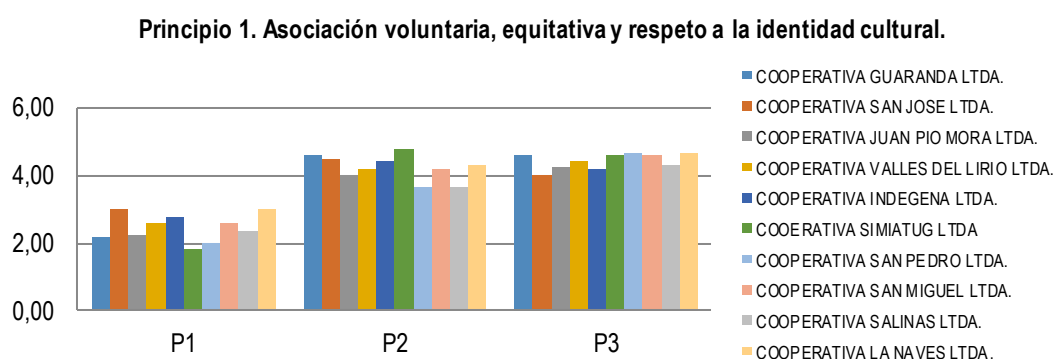


Gráfico 4.6. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.5 se presenta en la pregunta uno con el mayor valor se encuentra la San José y la Naves con 3,00 y su menor valor en la Simiatug con 1,80; en la pregunta dos su valor mayor se encuentra en la Simiatug con 4,80 y el menor valor se halla en la San Pedro y Salinas con 3,67 y son valores muy aceptables mientras que en la pregunta tres su valor mayor se encuentra en la San Pedro y las Naves con 4,67 y su menor valor se encuentra en la San José con 4,00; lo cual representa el requisitos de afiliación y no se tiene impedimento para integrarla, así como que la cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos y el respaldo completo a la identidad cultural de la misma forma esta es irregular.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL.

En el principio uno se presenta en los cuestionarios aplicados al directivo cinco preguntas y en los de los socios tres con el fin de llegar a comprender el logro

de este en las distintas cooperativas con respecto a; distinción de género, edad de los socios, nivel de escolaridad, participación de todos, existe siendo irregularidad en su cumplimiento de los requisitos de afiliación lo que implica un impedimento para integrala.

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura...). Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario respetuoso y justo(LOEPS, 2011).

Los resultados encontrados en la investigación de campo, se contraponen con la teoría expuesta, debido a que la mayoría de sus resultados se muestran de forma negativos. Esto indica la importancia ya que permiten a las organizaciones perfeccionarse cada vez más hasta llegar a constituir una cooperación, para crear asociaciones de personas que unen sus recursos individuales para satisfacer necesidades comunes a ellas.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.



Gráfico 4.7. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos

Análisis e interpretación

El gráfico 4.7 presenta el principio de control democrático de los miembros, dio como valor promedio 4,35 lo cual implicaría que este se aplica en forma satisfactoria en lo que respecta a la celebración de reuniones de la asamblea

general, también tienen identificado los grupos de intereses con las que las cooperativas mantienen relaciones comerciales.

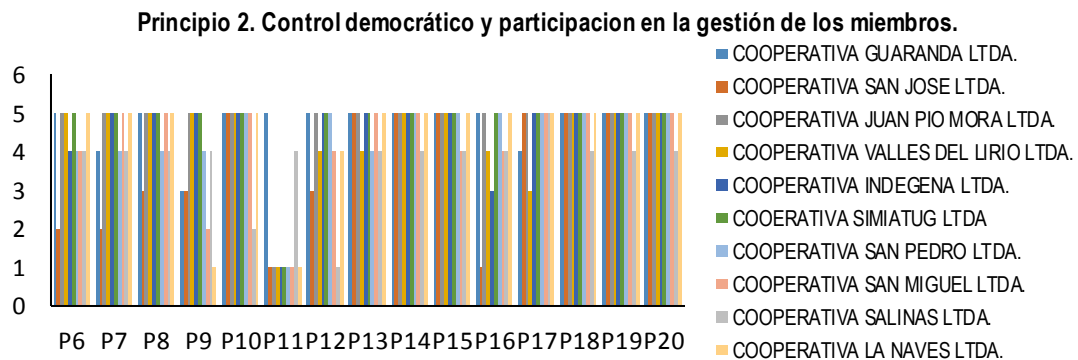


Gráfico 4.8. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

Respecto al gráfico 4.8 presenta el principio dos en el cuestionario dirigido al directivo presenta que el valor promedio por pregunta es de la pregunta once es de 1,70 siendo esta cual es el nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completa lo que se considera un impedimento para el acceso a cargos institucionales (consejos, gerencias y direcciones) después todos los demás valores son aceptables.

Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros

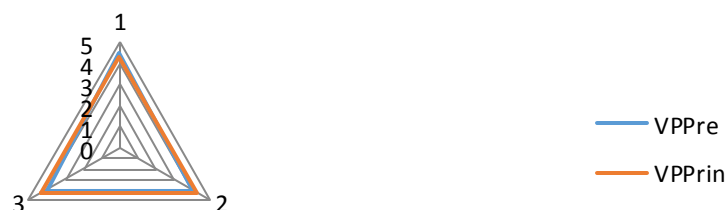


Gráfico 4.9. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.9 se presenta los datos obtenidos mediante la evaluación realizada a los socios de las Cooperativas obteniendo como valor promedio 4,35

lo que presenta el cumplimiento ya que ponen en práctica que las decisiones que se dan de forma democrática para que sus asociados participen en la gestión de la institución.

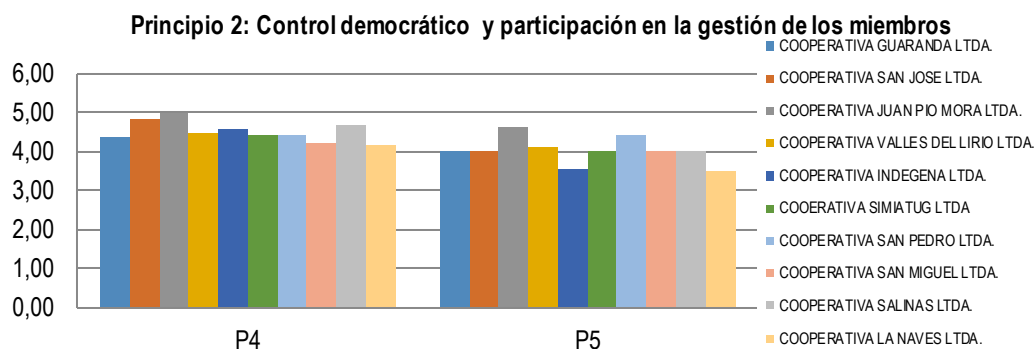


Gráfico 4.10. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.10 en el cuestionario dirigido a los socios se presenta en la pregunta cuatro con el mayor valor se encuentra en la Juan Pio Mora con 5,00 y su menor valor en la Naves con 4,17; en la pregunta cinco su valor mayor se encuentra en la Juan Pio Mora con 4,67 y el menor valor se halla en la Indígena 3,57; lo que indica que hay una tendencia al cumplimiento de sus indicadores de forma apropiada en relación a la que la toma de decisiones se da de modo democrático y los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

Empleados de las cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros



Gráfico 4.11. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.11 a través de los datos obtenidos mediante la evaluación realizada a los empleados de las de ahorro y crédito, se pudo conocer que su valor promedio por principio es de 3,88 del indicador control democrático y participativo que en lo que lo que respecta a la gestión de los miembros y los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa se encuentra por debajo de uno, lo que indica que estos indicadores no son relevantes dentro del desarrollo de la institución.

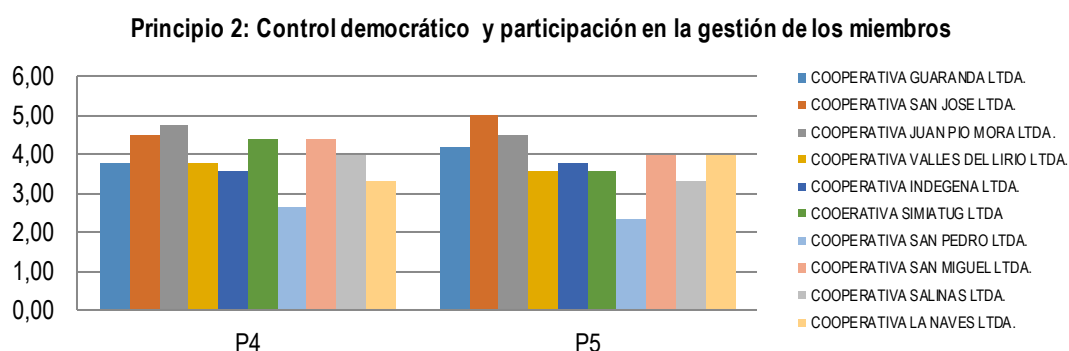


Gráfico 4.12. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.2 en el cuestionario dirigido a los empleados se presenta en la pregunta cuatro con el mayor valor se encuentra en la Juan Pío Mora con 4,75 y su menor valor en la San Pedro con 2,67; en la pregunta cinco su valor mayor se encuentra en la San José con 5,00 y el menor valor se halla en la San Pedro con 2,83; ubicándose en la línea central del cumplimiento de los indicadores, sin embargo, en el indicador los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 2: CONTROL DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

Las cooperativas de ahorro y crédito tienen como funciones el captar y colocar dinero en el mercado, esto lo hacen a través del incentivo a la gente para que

accedan a sus servicios, estas instituciones financieras se caracterizan por ser ellas las que se dirigen a sus clientes sin necesidad de que estos sean los que lleguen a las instituciones, ya que cubren especialmente los sectores rurales lo que hace que la gente tenga la facilidad de acceder a los servicios que estas ofrecen.

De acuerdo a lo expuesto se realizó un estudio valorando los resultados del principio N° 2 que trata de Control Democrático y Participación en la Gestión de los Miembros, se evidencian la importancia que se da en muchas de las cooperativas para el cumplimiento de cada uno de los indicadores; De acuerdo a la LOEPS, 2011 “Las organizaciones de la EPS se auto gestionan en base a la justicia democrática participativa de forma directa o representativa, garantizando la autonomía de la organización”. Criterio que se corroborado en la aplicación del principio dos.

Lo citado coincide con los resultados obtenidos en la presente investigación, tomando en consideración que los valores obtenidos a través de la encuesta son los requeridos y facilitan el libre acceso a los cargos institucionales con total igualdad de condiciones para el conjunto de sus miembros.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

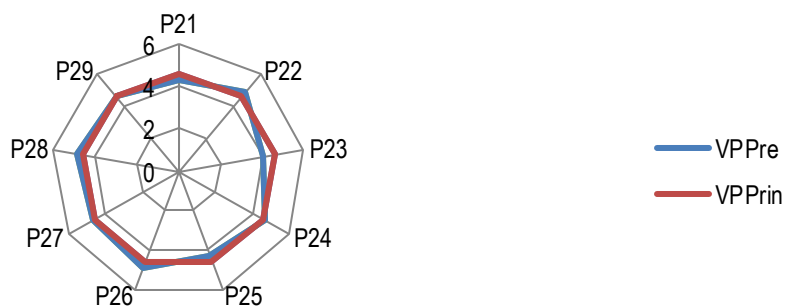


Gráfico 4.13. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.13, presenta que el valor promedio del principio es de 4,59 obtenida evidencia que hay una tendencia favorable en el mejoramiento de la mayor parte de los indicadores. Sin embargo, se encuentra que hay una baja aplicación en lo que respecta a la ejecución del valor destinado al Fondo de Solidaridad, de Educación y valor destinado para la Capacitación de los Empleados Concluyendo estos resultados poco influyen en las condiciones socioeconómicas de las instituciones objeto de estudio.

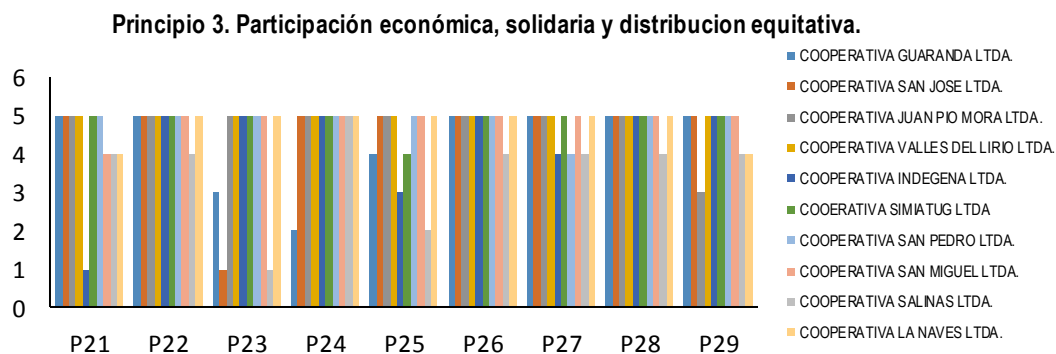


Gráfico 4.14. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.14 indica su cumplimiento regular de este principio lo que evidencia que hay una tendencia favorable en el mejoramiento de la mayor parte de los indicadores en este principio. Haciendo notar que en lo que respecta a la ejecución del valor destinado al Fondo de Solidaridad, de Educación y valor destinado para la Capacitación de los Empleados, están con valores de 3,00 respectivamente, situación que indica que se deben considerar estas deficiencias para mejorar los procesos que beneficien al desarrollo institucional, la cooperativa con nivel más bajo de aprobación es la Indígena ya que su respuesta dirigida a su gerente fueron las que presentaron menor aceptación.

Socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa



Gráfico 4.15. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

El gráfico 4.15 presenta como valor promedio por principio de 4,51 es evidente que está cumpliendo con el indicador los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa y se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales. Lo que indica que se promueve el trabajo asociativo con participación equitativa, destacando que estos resultados no afectan al empoderamiento a nivel local.

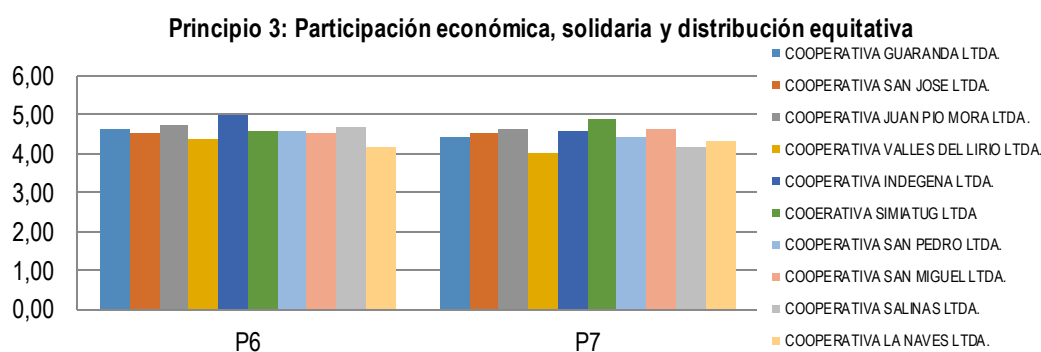


Gráfico 4.16. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.16 presenta que en la pregunta seis con mayor valor la Indígena con 5,00 y su menor valor en las naves con 4,17; la siete con su mayor valor 4,86 en la Simiatug y el menor valor en valles del Lirios con 4,00 que se está cumpliendo con el indicador los asociados contribuyen de manera equitativa al

crecimiento patrimonial de la cooperativa y se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

Empleados de las cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa



Gráfico 4.17. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.17 se presenta que su valor promedio por principio es de 3,87. En el principio 3: permite conocer hacer un juicio de valor en lo correspondiente a la distribución de los excedentes por igual entre los socios través de servicios sociales, misma que es limitada, lo que indica que buscan la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes principalmente en lo concerniente a autoempleo y subsistencia.

Principio 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa

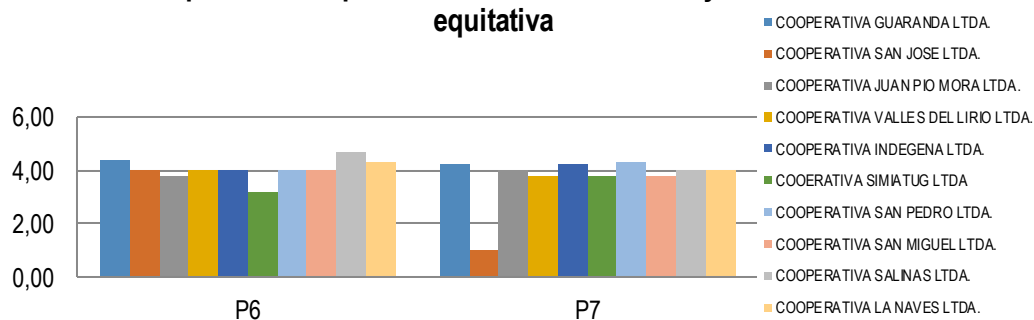


Gráfico 4.18. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.18 del cuestionario dirigido a los empleados en la sexta pregunta su valor mayor se encuentra en la Salinas con 4,67 y en la menor en 3,20

Simiatug; en la séptima pregunta su valor mayor se encuentra en la San Pedro con 4,33 y en la menor en 1,00 San José; siendo evidente que se está cumpliendo con la distribución de los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

En este principio se hace referencia a lo que dice la LOEPS, 2011 que las cooperativas tienen el deber de ser flexible en cuanto a las necesidades de los socios, aunque estas sean muy pequeñas. Los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y económica.

Por eso las cooperativas objeto de estudio se destaca que cumple de forma efectiva con la participación económica, solidaria y distribución equitativa con los criterios establecidos en los cuestionarios impartidos en los miembros para saber si se cumplía con este principio para su buen servicio y funcionamiento, contraponiéndose a lo descrito por el texto referencial.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 4. Autonomía e independencia.

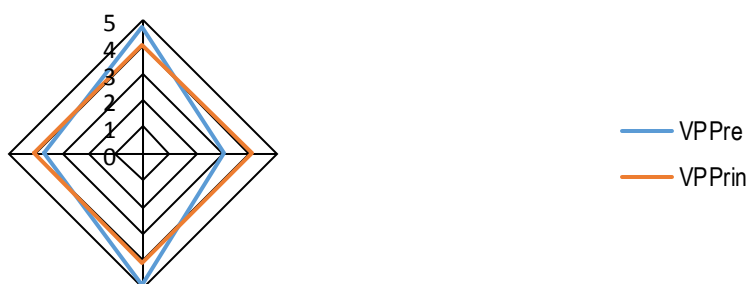


Gráfico 4.19. Representación gráfica del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.19 hace referencia al principio cuatro de la Autonomía e independencia, dando como resulta de valor promedio 4,08 de los indicadores, informa los resultados económicos del año, la cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que pertenezcan a la EPS y SFPS y contribuye de forma regular con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas.

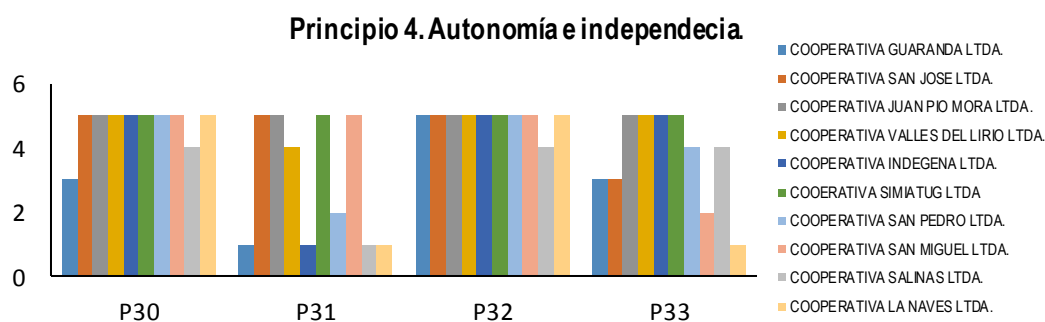


Gráfico 4.20. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

El gráfico 4.20 del principio cuatro que hace referencia a la Autonomía e independencia, siendo la pregunta 32 la que se cumple de mayor significancia con un valor de 5.00. a excepción de la cooperativa Salinas que cumple con 4,15 lo que implica el cumplimiento de los enunciados propuestos en este principio.

Principio 6. Cooperación e integración del sector EPS.

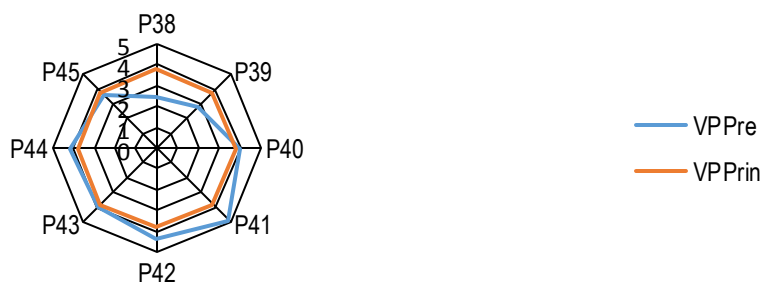


Gráfico 4.21. Representación del principio N° 6. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.21 del principio seis sobre la cooperación e integración del sector EPS, el resultado de valor promedio por principio es de 3., 80, permitiendo entender que las cooperativas están en un lugar medio procurando su mejoramiento en este principio lo expuesto por los directivos.

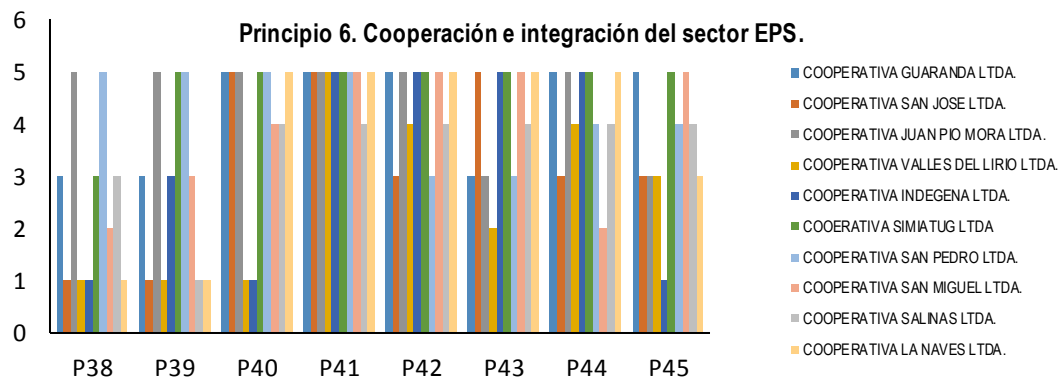


Gráfico 4.22. Representación del principio N° 6. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.22, Se aplicó una entrevista a los directivos de las cooperativas, para evaluar sobre el Buen Vivir, Económica Popular y Solidaria y Responsabilidad Social, teniendo como resultado lo siguiente: En el principio 6 sobre la cooperación e integración del sector EPS, se logró como resultado promedio 2,50 siendo la pregunta 38 la de más bajo valor.

Socios de las Cooperativas

**Principio 4 y 6: 4. Autonomía e independencia
6. Cooperación e integración del sector EPS**

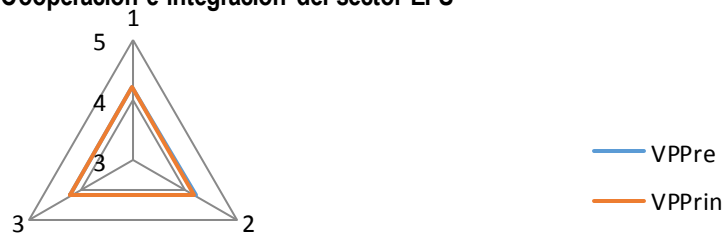


Gráfico 4.23. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.23, que corresponde al principio 4 y 6: Autonomía e independencia y cooperación e integración de las EPS, a través de su indicador que es la pregunta ocho, en la que se evidencia que su valor promedio es de 4,20 teniendo como resultado que las cooperativas tiende a crecimiento en cuanto, a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones haciendo prevalecer su autonomía e independencia.

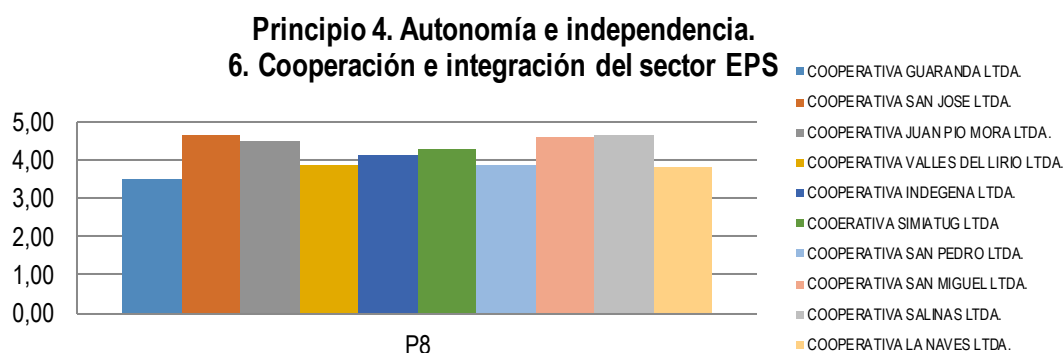


Gráfico 4.24. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.24 del principio 4 y 6: Autonomía e independencia y cooperación e integración del sector EPS, indica que su menor valor lo lleva la Guaranda con 3,50 y su mayor valor está en 4,67, Teniendo la Simiatug y la Salinas, teniendo en cuenta que estas cooperativas hacen prevalecer su autonomía.

Empleados de las cooperativas

**Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.**

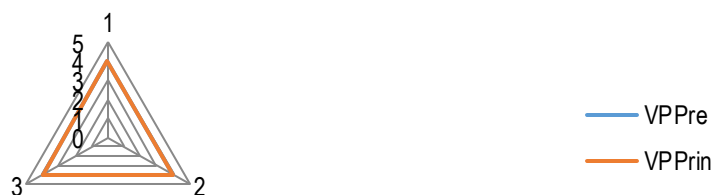


Gráfico 4.25. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.26, en el cuestionario dirigidos a los empleados, obteniendo los siguientes resultados: en el principio 4 y 6: en lo que respecta a la autonomía e independencia, su resultado su valor promedio es de 4,00, en cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

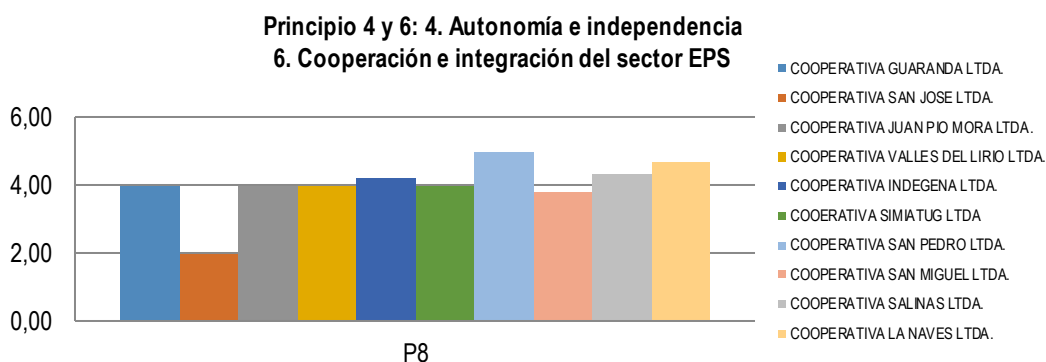


Gráfico 4.26. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.26, en el cuestionario aplicado a los empleados, se obtuvo los siguientes resultados: en su valor mayor esta la San Pedro con 5,00, mientras que La San José con 2,00, esto indica que su único indicador sobre, si la cooperativa en cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia, se representa en una cooperativa con 2,00, mientras las demás mantienen el valor promedio.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO 4 Y 6: 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR EPS

Se aplicó una entrevista a las cooperativas de Ahorro y Crédito se muestra que estas informan sus resultados de manera oportuna, ya que tienen acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, todas cumplen a tiempo con sus obligaciones tributarias, y contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos

específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. En cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

Según la (LOEPS, 2011), en su Artículo 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) La búsqueda del Buen Vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que los datos encontrados en el estudio de campo de las diferentes cooperativas, cumplen en su gran mayoría con lo expuesto en la teoría.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 5. Educación, capacitación e información.

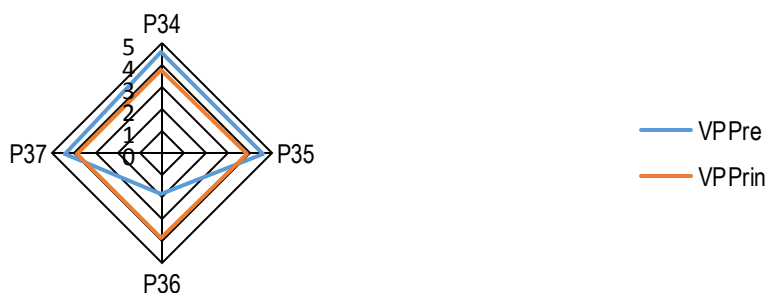


Gráfico 4.27. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.27 sobre el quinto principio de educación, capacitación e información presenta el resultado de valor promedio de 3,85 lo que refleja que las cooperativas de realizan eventos de capacitación por cuenta propia y

contratación externa para socios, además realizan actividades destinadas a la promoción de las EPS.

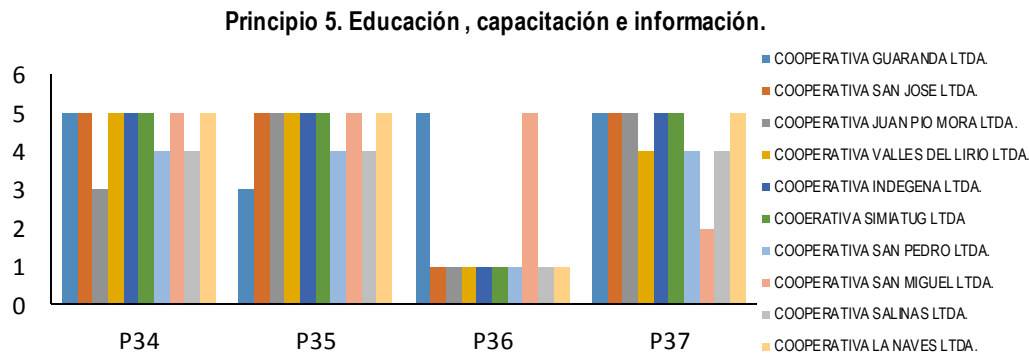


Gráfico 4.28. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.28 del principio cinco sobre educación, capacitación e información, en la que se denota que su valor más bajo se encuentra en la pregunta treinta y seis con 1,80; lo que implica que aún deficiencias para el cumplimiento de este enunciado propuesto en este principio, porque lo general todas los demás de los enunciados están ubicados por encima de su media.

Socios de las Cooperativas

Principio 5: Educación, capacitación e información



Gráfico 4.29. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.29 se presenta el cuestionario realizados a los empleados referente al principio cinco sobre educación, capacitación e información, siendo

su valor promedio 3,85 en su única pregunta la cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados, se encuentra con una valoración por lo apropiado, pero como se denota aun le hace falta para cumplir con este enunciado.

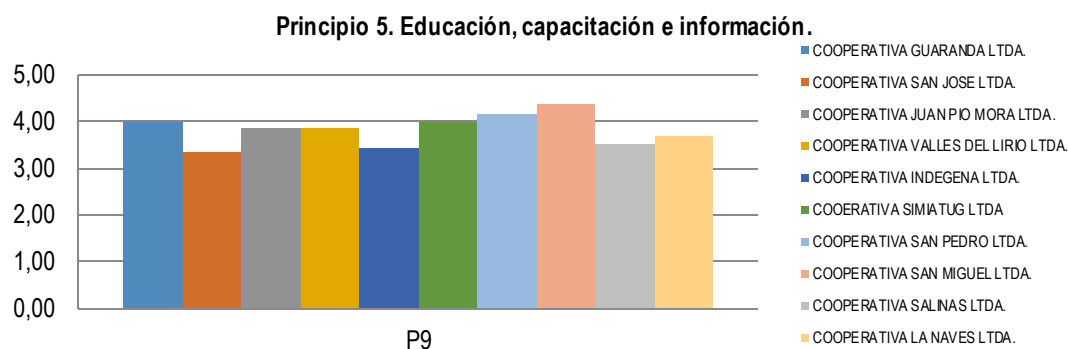


Gráfico 4.30. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.30 sobre el principio cinco sobre educación, capacitación e información, se puede denotar que su valor más alto se encuentra en la San Miguel con 4,38 y su menor valor en la san José con 3,33 siendo su única pregunta la cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados, superando el valor de la media, con tendencia a una calificación apropiada.

Empleados de las cooperativas

Principio 5. Educación, capacitación e información



Gráfico 4.31. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.31 presenta el cuestionario dirigido a los empleados en el principio cinco sobre educación, capacitación e información, su valor promedio en este

principio se ubica en 3,64 esto indica que las Cooperativas brindan educación y entrenamiento oportuno a sus asociados, pero no a su más alto nivel que lo podría llegar a hacerlo.

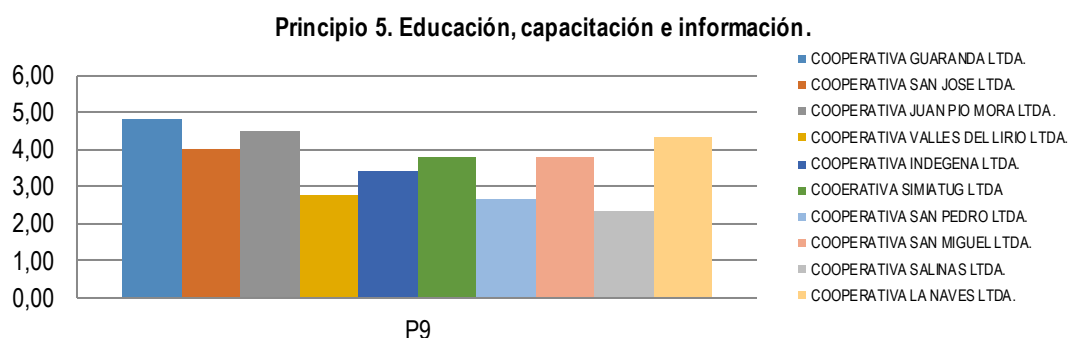


Gráfico 4.32. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

El en gráfico 4.32 se presenta el principio cinco sobre educación, capacitación e información, se tuvo como mayor valor 4,80 en la Guaranda y su menor valor con 2,33 Salinas con su única pregunta la cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados, superando el valor de la media, con tendencia a una calificación apropiada.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

De acuerdo al estudio realizado, se demuestra que en la mayor parte de las cooperativas realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios, así como actividades destinadas a la promoción de la EPS respectivamente y consideran innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal.

Las organizaciones de la EPS organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación de promoción asociativa que propenden a la mejora de las

capacidades de la población sobre todo del talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS (LOEPS, 2011).

Los datos encontrados no se contraponen con la información tipificada en el documento de la LOEPS, debido a que se da cumplimiento a lo establecido por esta Ley.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 7. Compromiso con el entorno.

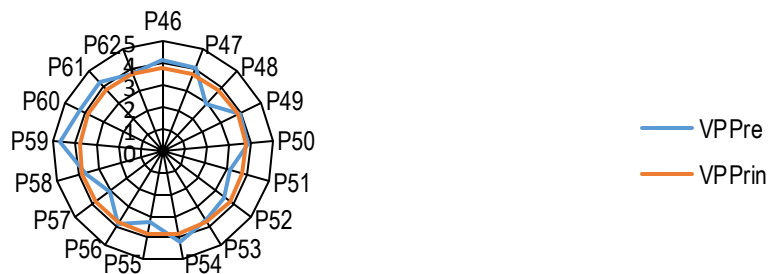


Gráfico 4.33. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.33 en el principio siete sobre compromiso con el entorno, con un valor promedio 3,79 se logró evidenciar el cumplimiento de las leyes ambientales y las medidas de prevención, así como también las medidas de prevención y mitigación, son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles en las comunidades locales, así mismo otorga prioridad dentro de sus acciones destinada al beneficio de la comunidad, aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad. Mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. El resto de indicadores ameritan atención para su mejora oportuna.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

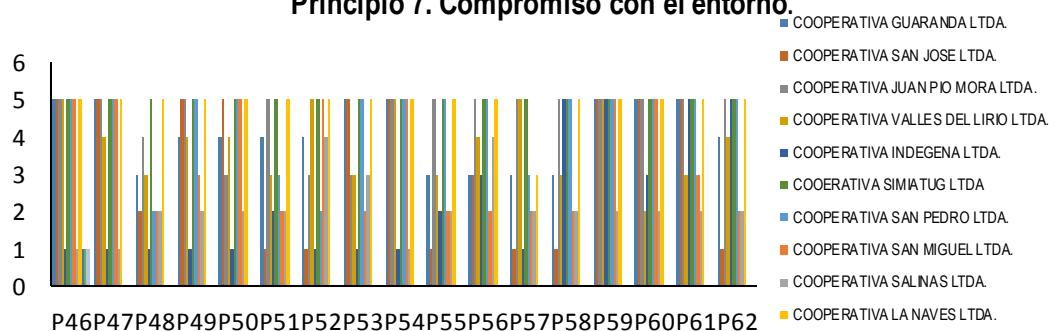


Gráfico 4.34. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.34 del principio siete sobre compromiso con el entorno, se logró evidenciar el cumplimiento de las leyes ambientales y las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales; que hace referencia al desarrollo periódico de campañas internas de educación con base a las tres R's: Resolución, Reutilización y Reciclaje. El resto de indicadores ameritan atención para su mejora oportuna.

Socios de las Cooperativas

Principio 7: Compromiso con el entorno



Gráfico 4.35. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En gráfico 4.35 en el principio siete sobre compromiso con el entorno, un valor promedio 4,61 representado en la escala valorativa que indica que las

cooperativas realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, por lo que se enmarcan en el indicador de socialmente responsable.

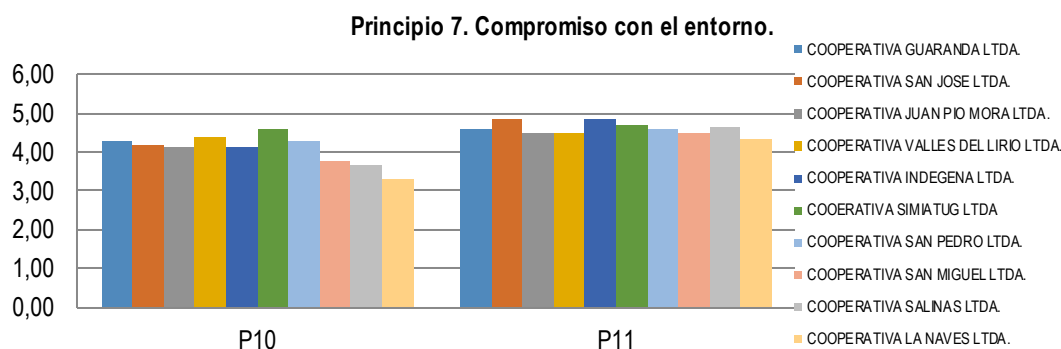


Gráfico 4.36. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios-

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.36 del principio 7 sobre compromiso con el entorno, se logró en la pregunta diez su valor más elevado en la Simiatug con 4,57 y su menor valor en la Naves con 3,33 mientras que en la pregunta once su valor mayor Indígena 4,86 y su menor valor con 4,33 en la Naves notándose cumplimiento de sus indicadores por encima de la media las cooperativas realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente dirigiéndose que las cooperativas son socialmente responsable lo cual favorecen al desarrollo de la institución y comunidad, sin embargo, si se requiere establecer programas de mejoramiento.

Empleados de las cooperativas

Principio 7: Compromiso con el entorno



Gráfico 4.37. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.37 se representa el principio sobre compromiso con el entorno, se logró un valor promedio 4,60 lo que demuestra que se realizan pocas actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y la cooperativa es socialmente responsable. Valores que evidencian el cumplimiento de estos indicadores.

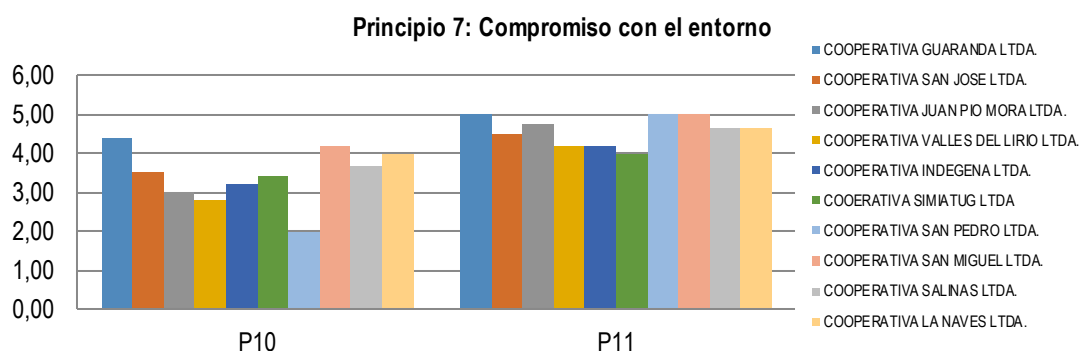


Gráfico 4.38. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.38 del principio sobre compromiso con el entorno, en la pregunta diez su valor mayor se encuentra en la Guaranda con 4,40 y su menor valor con 2,00 en la San Pedro y en la once su mayor valor en Guaranda con 5,00 y su menor valor con 5,00 en la Simiatug, las cooperativas son socialmente responsable, valores que evidencian el cumplimiento requerido para estos indicadores.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 7: COMPROMISO CON EL ENTORNO

Se vive en un mundo globalizado que plantea retos y exigencias a las cooperativas. La participación y la colaboración, surgen como retos cada vez más acuciantes en la sociedad actual, y el futuro de las instituciones está orientado a la implicación del cumplimiento con el entorno. Los resultados obtenidos en el estudio, se evidencia el cumplimiento de los indicadores, como

desarrollo periódico de campañas internas de educación con base a las tres R's (Resolución, Reutilización y Reciclaje), Capacitación o realización de actividades medioambientales destinadas a la comunidad.

La LOE (2006) se nos expone que la participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución”, además de hacernos hincapié en la necesaria existencia de la “corresponsabilidad” entre todos los miembros de la comunidad educativa y el medio que le rodea

El estudio realizado corrobora con el expuesto por la LOE, debido a que las cooperativas en estudio realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y las cooperativas son socialmente responsable. Resultados que indican que están desarrollando acciones que favorezcan al desarrollo de la institución y comunidad, sin embargo, si se requiere establecer programas de mejoramiento.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

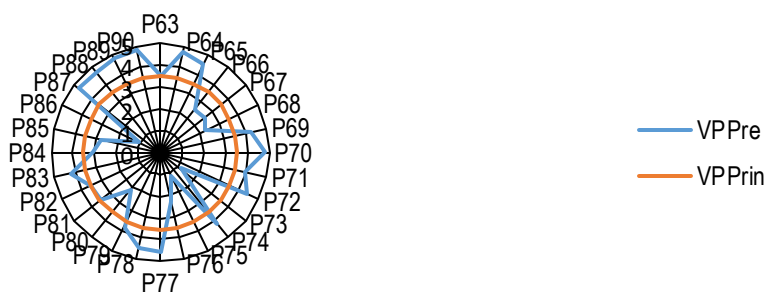


Gráfico 4.39. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.39 presenta el principio ocho dignificación del trabajo y disfrute de la vida, su valor promedio es de 3,53 se pudo conocer que se da cumplimiento al indicador, las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan, así mismo miden el clima organizacional o el nivel de

satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo, otorga permisos por maternidad o paternidad, en menor escala el nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudio universitarios completos y la cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. El resto de indicadores, registran dentro de la escala de valores.

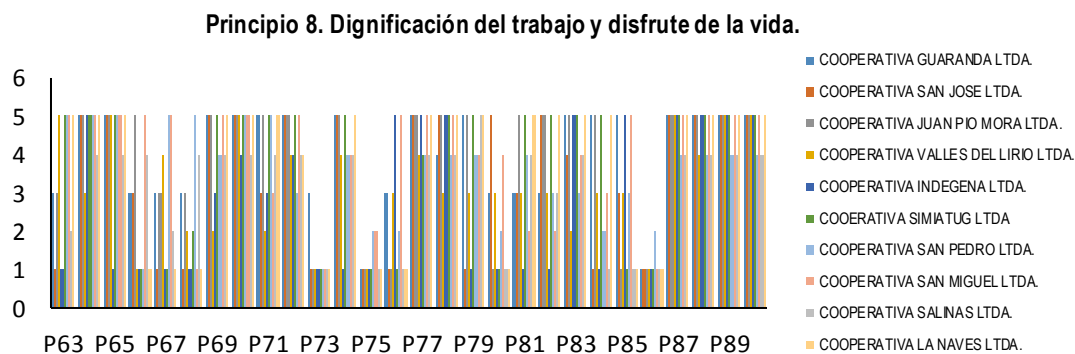


Gráfico 4.40. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.40 se aplicó una entrevista a los directivos de las cooperativas, obteniendo como resultado en principio ocho sobre dignificación del trabajo y disfrute de la vida, en esta se obtuvo valores de 1,20 con mínimo, con su mayor 4,80 como se puede denotar hay preguntas que están por debajo de la media de la escala valorativa.

Socios de las Cooperativas

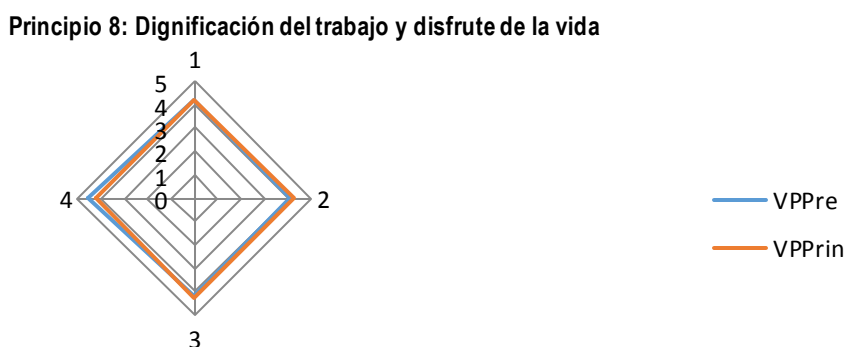


Gráfico 4.41. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.41 del principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, se logró un valor promedio de 4,22 dándose a conocer que las condiciones laborales y el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo y el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados. Con lo que se establece que en las cooperativas hay un adecuado cumplimiento en lo referente a estos indicadores.

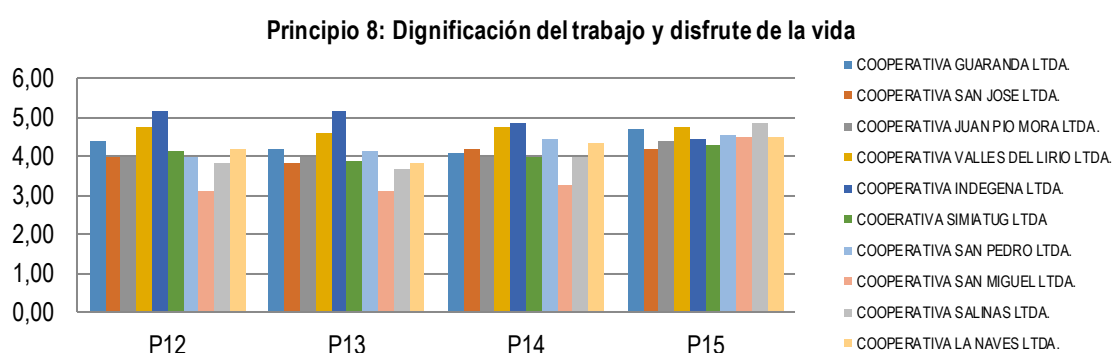


Gráfico 4.42. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los socios.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.41 del principio ocho del cuestionario dirigido a los socios de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, se logró evaluar que las cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores, al mismo tiempo que cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo y el accionar de las cooperativas propende al logro de Buen Vivir de los asociados, resultados que permiten evidenciar que hay una creciente aceptación para el cumplimiento de estos indicadores.

Empleados de las cooperativas

Principio 8: Dignificación del trabajo y disfrute de la vida

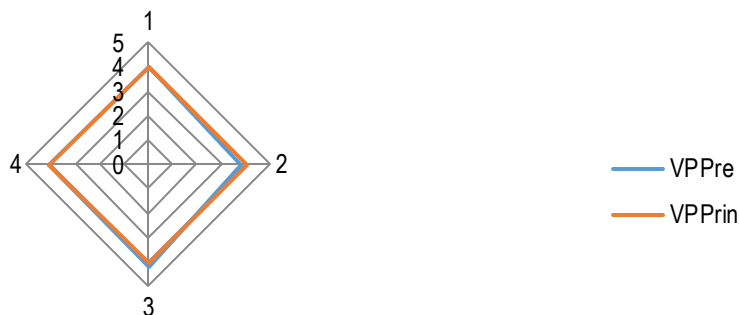


Gráfico 4.43. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.43 en el principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, hay un deficiente cumplimiento en indicadores ya que su valor promedio es de 4,03 es decir que las cooperativas respetan los derechos humanos de sus trabajadores, la cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. Hay una notable mejora en las condiciones laborales para los empleados, estas son justas, y el accionar de las cooperativas propende al logro de Buen Vivir de los asociados, que hay una ascendente aceptación en lo que corresponde a este principio.

Principio 8: Dignificación del trabajo y disfrute de la vida

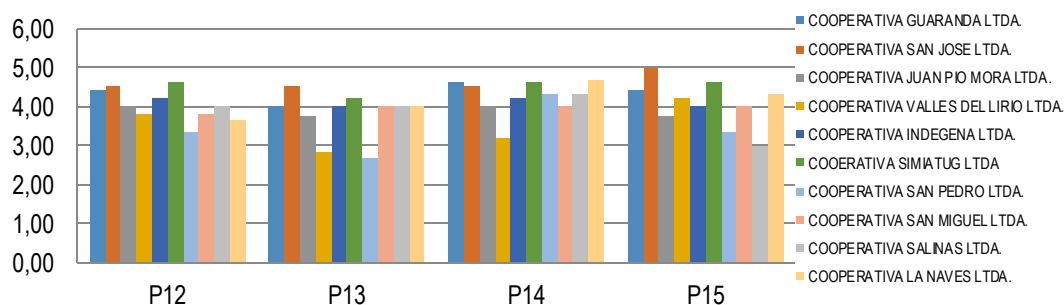


Gráfico 4.44 Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.44 se presentan los resultados del cuestionario dirigido a los empleados del principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, un

nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo, resultados que indican que hace falta prestar mayor atención a estos indicadores, las condiciones laborales para los empleados son justas, el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados, resultados que permiten evidenciar que hay una creciente aceptación para el cumplimiento de estos indicadores.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 8: DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y DISFRUTE DE LA VIDA

Las cooperativas son importantes debido a que permiten a las organizaciones perfeccionarse cada vez más hasta llegar a constituir una cooperación entre ellos, creando asociaciones de personas que unen sus recursos individuales para satisfacer necesidades comunes a ellas a través de los beneficios económicos percibidos. Sin embargo, en el estudio a las cooperativas de ahorro y crédito, aun se evidencia falencias para el cumplimiento de sus indicadores que fortalezcan el accionar de la cooperativa propendiendo al logro de Buen Vivir de los asociados.

De acuerdo con OIT el trabajo digno es un trabajo productivo para hombres y mujeres en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Implica oportunidades de trabajo productivo con un ingreso justo, proporciona seguridad en el lugar de trabajo y protección social para los trabajadores/as y sus familias, ofrece 5 mejores perspectivas para el desarrollo personal, la libertad de expresar sus opiniones, organizarse y participar en la toma de decisiones que inciden en sus vidas y garantiza la igualdad de oportunidades y de trato para todos y todas (Ghai, 2003).

Los resultados obtenidos corroboran parcialmente el criterio de Thai, debido a que en las cooperativas objeto de estudio aún no cumplen a cabalidad cada uno de los criterios establecidos para el crecimiento y desarrollo tanto institucional como social. Es decir, hace falta cumplir en su totalidad con los principios y

derechos fundamentales en el trabajo, para dar la oportunidad de crecer y mejorar en su conjunto.

TABULACIONES DE LA COOPERATIVAS DE PRODUCCION

Directivos de las Cooperativas de Producción.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

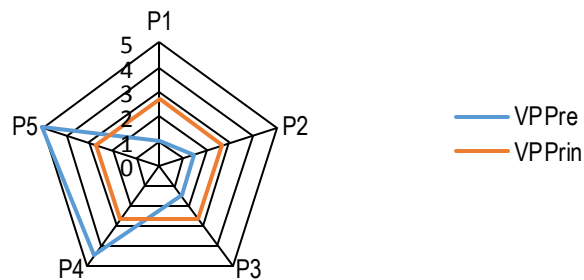


Gráfico 4.45. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.45 se puede constatar en el gráfico que las cooperativas el Salinerito y la Cooperativa 5 de noviembre, su valor promedio por principio es de 2,20 que los requisitos de afiliación de las cooperativas si implican impedimento para integrarla por lo que se podrá formar parte de ellas ningún problema en el momento que se desee.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

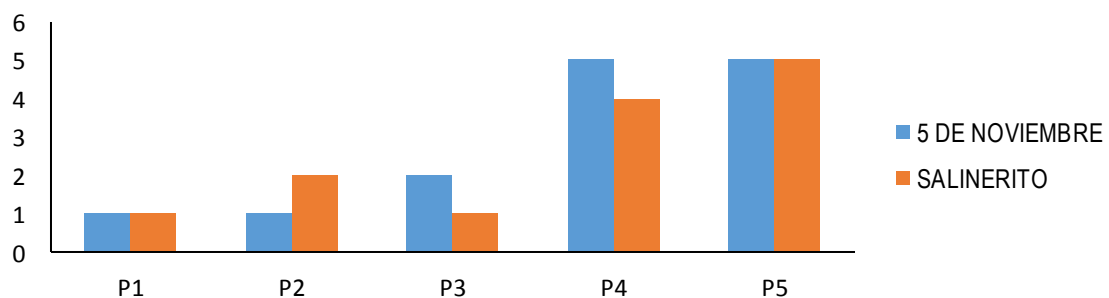


Gráfico 4.46. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.46 se representan los datos de las entrevistas a directivos de las cooperativas de producción, que permiten concluir que no se están cumpliendo en su totalidad con los enunciados propuestos en este principio como distinción de género, edad de los socios, nivel de escolaridad, participación de todos. Sin embargo, se evidencia que es muy apropiada la comunicación de aportaciones, quejas y sugerencias.

Empleados de las cooperativas de Producción

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

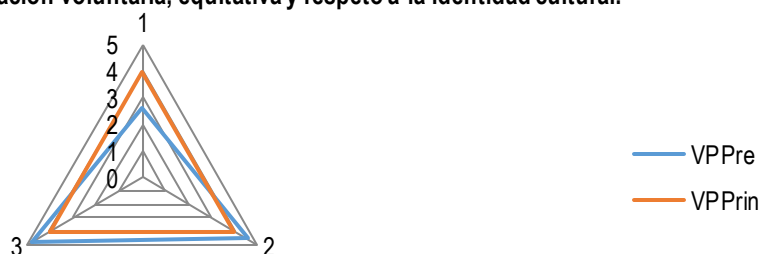


Gráfico 4.47. Representación gráfica del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.47 del cuestionario dirigido a los empleados de producción se logra ver que en de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, con un valor promedio de 4,00 ya que los empleados de las cooperativas mencionaron que cumplen de una buena manera este principio.

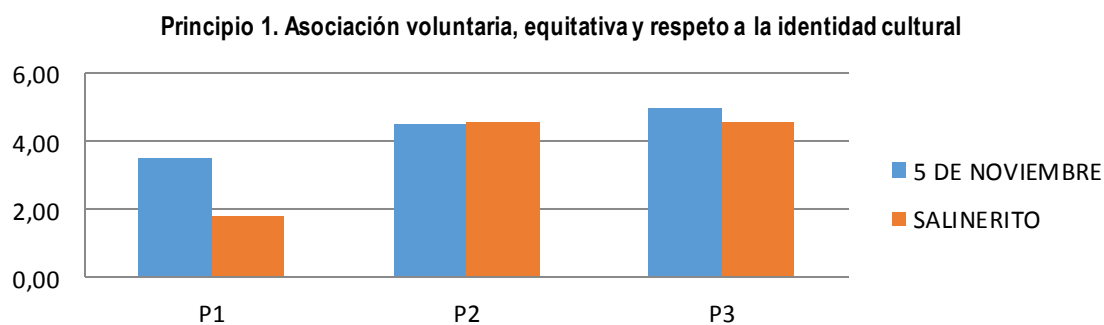


Gráfico 4.48. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.48 se denota que las cooperativas están cumpliendo en los enunciados a excepción de la Salinerito se presenta 1,80 lo que implica un impedimento para integrarla, así como que la cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos y el respaldo completo a la identidad cultural de la misma forma esta es irregular.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

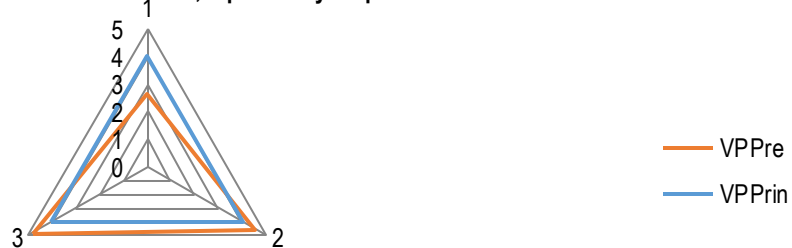


Gráfico 4.49. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.49 Se puede discernir que las cooperativas objeto de estudio hacen cumplir el principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura con valor promedio 4,00 reflejando que los requisitos de afiliación no implican un impedimento para integrarla y continuar con su desarrollo institucional.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

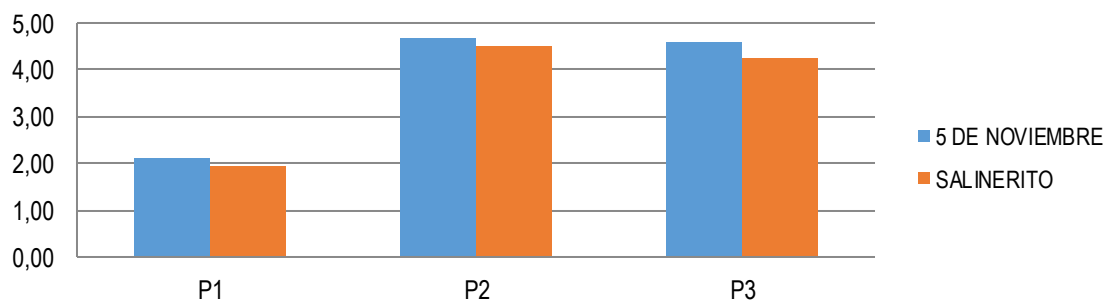


Gráfico 4.50. Representación del principio N° 1. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.50 se denota el cumplimiento de los requisitos de afiliación a esta cooperativa lo que implica un impedimento para integrarla, aunque se presenta un nivel bajo de 1,95 la Salinerito en la primera pregunta, así como que la cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos y el respaldo completo a la identidad cultural de la misma forma esta es irregular.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA, EQUITATIVA Y RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL.

Según Mayorga (2011), “Los principios cooperativos son una serie de lineamientos generales por los que se rigen las cooperativas y constituyen la base filosófica del movimiento cooperativo”. (p. 13). En las Cooperativas de Producción, no se están cumpliendo de forma efectiva con algunos de sus indicadores como distinción de género, edad de los socios, nivel de escolaridad, participación de todos, por lo que se da un calificativo de irregular la afiliación.

Las organizaciones de las EPS se constituyen de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación (raza, género, religión, cultura, etc.). Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario y justo SEPS (2014).

Los resultados obtenidos en la investigación no corroboran en su totalidad lo expuesto por la SEPS, Considerando que los resultados no son satisfactorios a lo requerido dentro de los procesos de afiliación.

Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

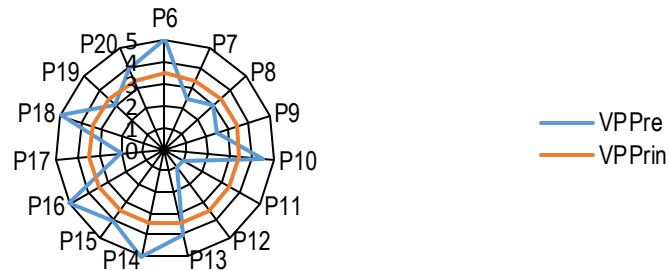


Gráfico 4.51. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.51 dentro de este estudio se evidencia que no contribuyen de forma total, equitativa y solidaria en lo que respecta al control democrático y participación en la gestión de los miembros de la institución ya que presenta un valor promedio 3,43.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

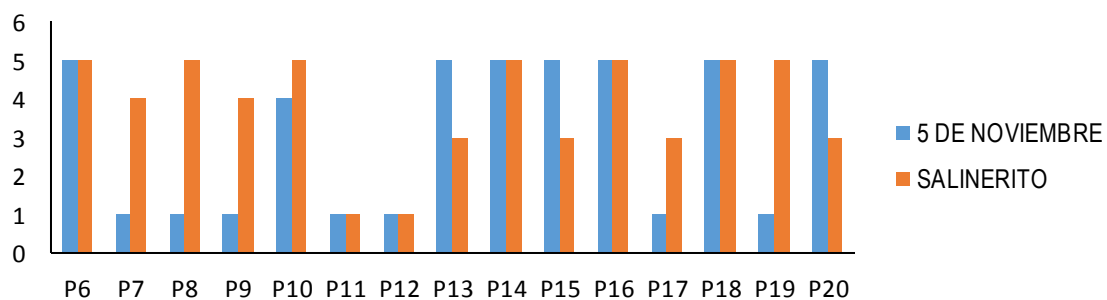


Gráfico 4.52. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.52 con la aplicación en el cuestionario de la entrevista se obtuvo como resultado del principio 2 sobre control democrático y participativo en la gestión de los miembros, indica que las acciones tomadas no están siendo llevadas de forma efectiva, existiendo deficiencias en la mayoría de sus

indicadores, como por ejemplo en las preguntas once y doce que tratan sobre la participación masiva de los afiliados en asambleas generales de asociados.

Empleados de las cooperativas de Producción

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

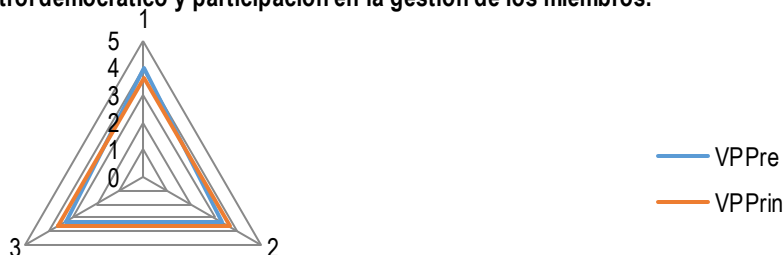


Gráfico 4.53. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.53 mediante la evaluación realizada a los empleados de las cooperativas de producción, se dio a conocer que el valor promedio 3,65 se pudo conocer en el indicador control democrático y participativo en lo que respecta a la gestión de los miembros y los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa se encuentra por debajo de uno, corroborando que estos indicadores no son relevantes dentro del desarrollo institucional.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

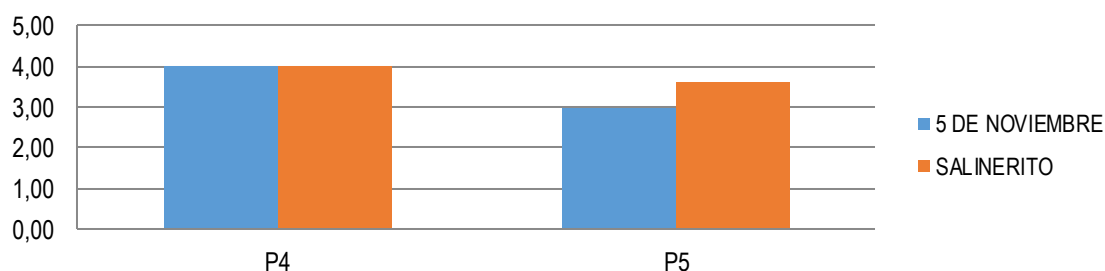


Gráfico 4.54 Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.54 se aplicó un cuestionario a los empleados para evaluar el cumplimiento el principio dos de control democrático y participativo en la gestión

de los miembros, se obtuvo un valor medio alto que da una tendencia favorable en el cumplimiento de cada uno de sus indicadores, lo que beneficia de forma significativa a estas instituciones.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros

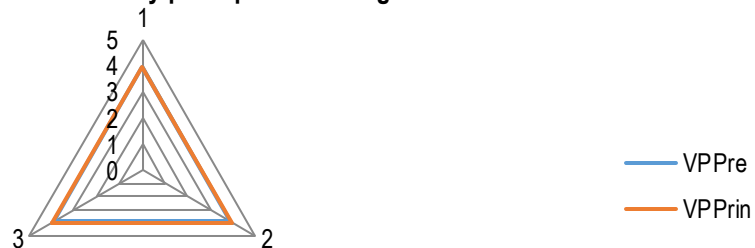


Gráfico 4.55. Representación gráfica del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.55 de la evaluación realizada a los socios de las cooperativas de Producción, obteniendo un valor promedio de 3,98 demostrando que en el indicador control democrático y participativo que en lo que respecta a la gestión de los miembros y los socios no participan activamente en la gestión de la cooperativa ya que sus resultados no se grafican debido a que encuentra por debajo de uno. Situación que evidencia la poca importancia que se da a estos indicadores en el desarrollo de la organización.

Principio 2: Control democrático y participación en la gestión de los miembros

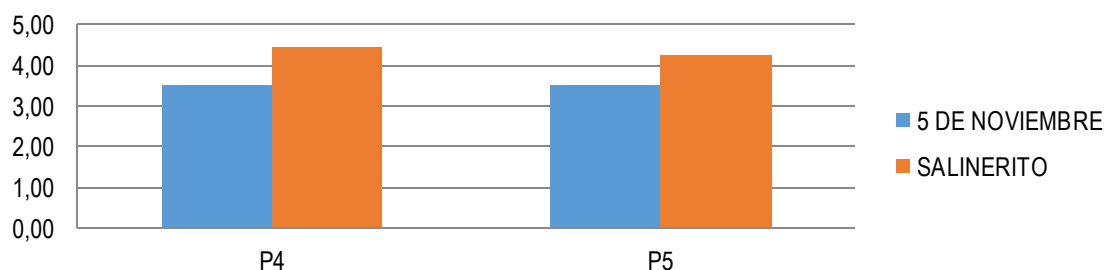


Gráfico 4.56. Representación del principio N° 2. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.56 del principio dos del control democrático y participativo en la gestión de los miembros, se tiene tendencia que la pregunta cuatro y cinco la cinco de noviembre cuenta con 3,50 y en la Salinerito con 4,25 lo que implica el cumplimiento de cada uno de sus indicadores, lo que beneficia de forma significativa a estas instituciones.

Directivos de las cooperativas de producción

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

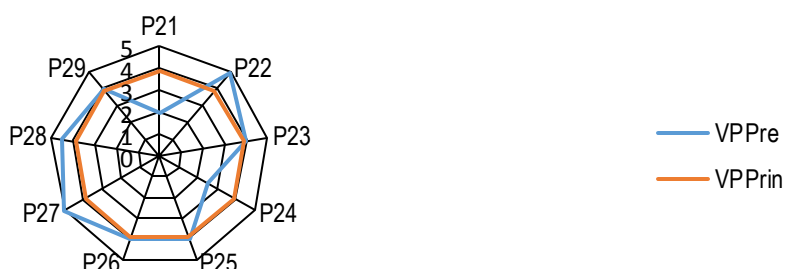


Gráfico 4.57. Representación gráfica del principio. N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.57 presenta el principio tres sobre la participación económica, solidaria y distribución equitativa, se muestra un valor promedio de 3,89 el cumplimiento de cada uno de los indicadores como son el mismo número de aportes y certificados al capital de todos los socios, la ejecución del valor destinado al fondo de educación, valor destinado al fondo de solidaridad, valor destinado para capacitación de empleados, política de maximización de utilidades y excedentes y la inversión de servicios sociales para asociados, prevaleciendo el trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

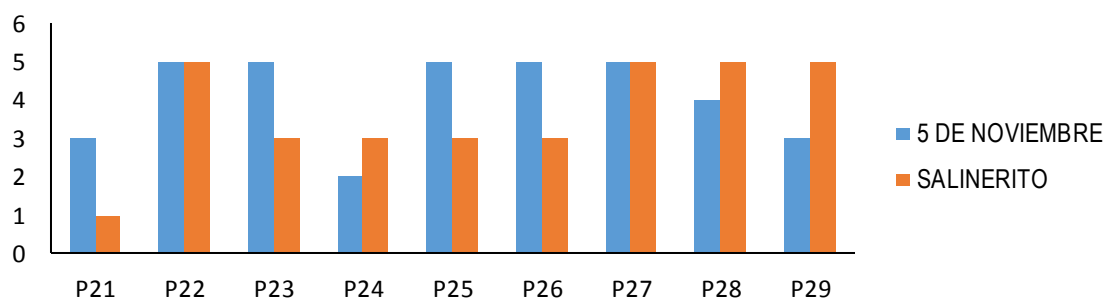


Gráfico 4.58. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.58 del principio 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa, el cumplimiento de cada uno de los indicadores no se cumple con su totalidad como son el mismo número de aportes y certificados al capital de todos los socios, la ejecución del valor destinado al fondo de educación, Valor destinado al fondo de solidaridad, valor destinado para capacitación de empleados, política de maximización de utilidades y excedentes y la inversión de servicios sociales para asociados.

Empleados de las Cooperativas de Producción

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

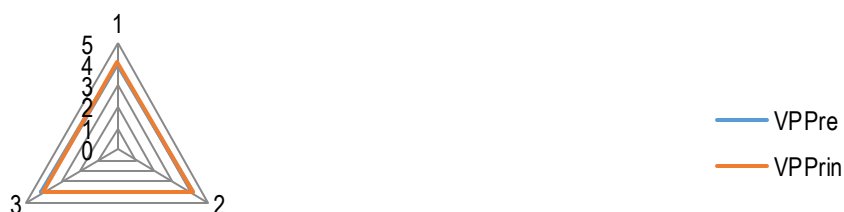


Gráfico 4.59. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.59 del principio tres de participación económica, solidaria y distribución equitativa, se evidencia el valor promedio de 4,08 evidentemente se está cumpliendo con el indicador los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa y con el indicador se distribuyen los

excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales, dejando claro que en las cooperativas prevalece el trabajo sobre el capital en relación a los intereses individuales y colectivos.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

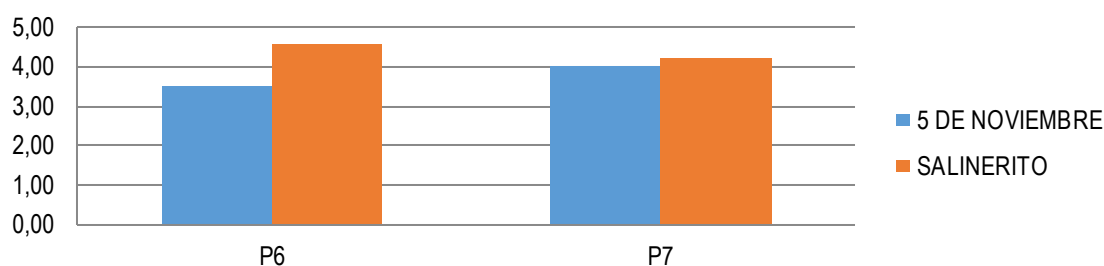


Gráfico 4.60. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.60 del cuestionario dirigido a los empleados presenta valor superior de la media, siendo evidente que se está cumpliendo con el indicador los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa y se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales, con valores superiores a 3,50.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa



Gráfico 4.61. Representación gráfica del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.61 del principio 3: Participación económica, solidaria y distribución equitativa, se demuestra que su valor promedio 4,03 demuestra que distribución de los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

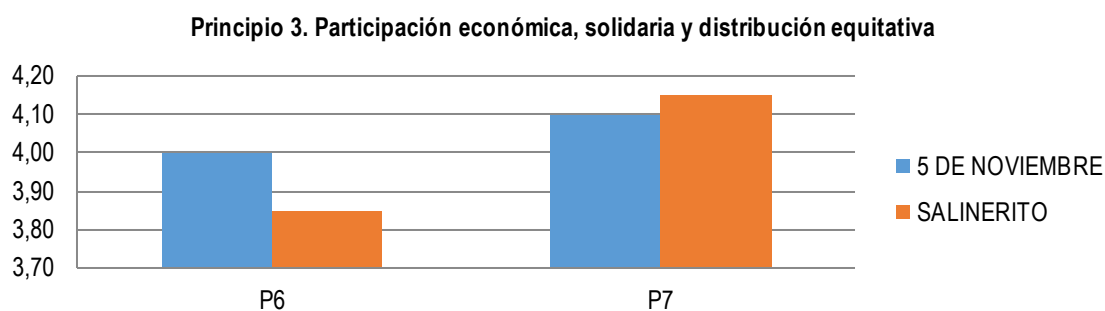


Gráfico 4.62. Representación del principio N° 3. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.62 evidencia que el valor está sobre la media evidencia que no se está cumpliendo con la distribución de los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA, SOLIDARIA Y DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA

La participación económica y solidaria es el conjunto de formas y prácticas económicas, individualizadas o colectivas, que son auto gestionadas por los propietarios, privilegiando al ser humano como sujeto de acuerdo a su actividad, enfocada en el Buen Vivir.

La LOSEP, 2011 SOBRE la económica popular y solidaria es una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos

De acuerdo a lo citado, se puede indicar que los resultados no se ajustan precisamente a esta definición, por lo que para mejorar se debe aplicar el conjunto de técnicas orientadas a traducir en hechos los objetivos de una doctrina social. Se trata, pues de las reglas que presiden la organización y el funcionamiento de la empresa del sector cooperativo, orientadas al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Directivos de las Cooperativas de Producción

Principio 4. Autonomía e independencia.

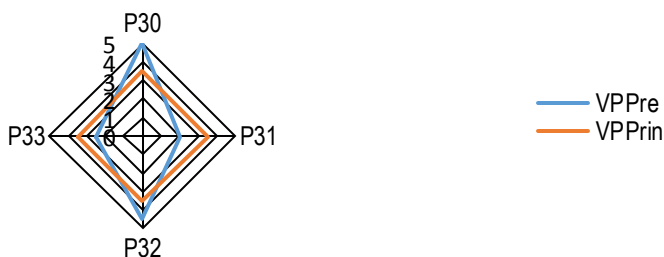


Gráfico 4.63. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.63 se presenta con valor promedio de 3,50 es decir que las cooperativas tienen acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS y contribuye de forma regular con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas la cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias la de mayor significancia.

Principio 4. Autonomía e independencia.

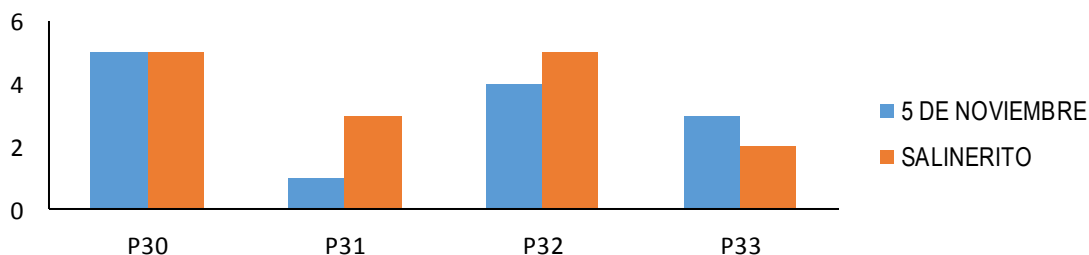


Gráfico 4.64. Representación del principio N° 4. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.64 en cuestionario que se aplicó a los directivos de las cooperativas de producción, logrando como resultado lo siguiente. Entre las cuatro preguntas planteadas sobre si la cooperativa informa los resultados económicos y tienen acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, la cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias y contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o

financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas, 1.50 e indica las deficiencias en la aplicación de cada uno de sus indicadores.

Empleados de las cooperativas de Producción

Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.



Gráfico 4.65. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.65 se presenta se aplicó el cuestionario a los empleados de las cooperativas de producción, logrando como resultado promedio 4,55 en el principio cuatro y seis, se ubica en la escala aceptable totalmente en cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones.

Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.

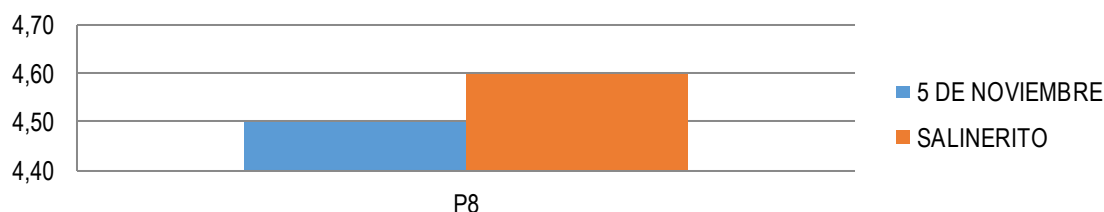


Gráfico 4.66. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.66 en cuestionario aplicó una encuesta a los empleados de las Cooperativas de Producción, en el principio cuatro y seis de autonomía e independencia y cooperación e integración del sector EPS su resultado fue de

4,50 en la 5 de noviembre y 4,60 en la Salinerito que indica que su único indicador sobre, si la cooperativa en cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones encontrándose en media alta.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 4 y 6: 4. Autonomía e independencia
6. Cooperación e integración del sector EPS



Gráfico 4.67. Representación gráfica del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.67 del principio cuatro y seis de autonomía e independencia y cooperación e integración del Sector EPS, su valor promedio es de 4,38 en cuanto a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones y hace prevalecer su autonomía e independencia, evidenciando falencias en su cumplimiento.

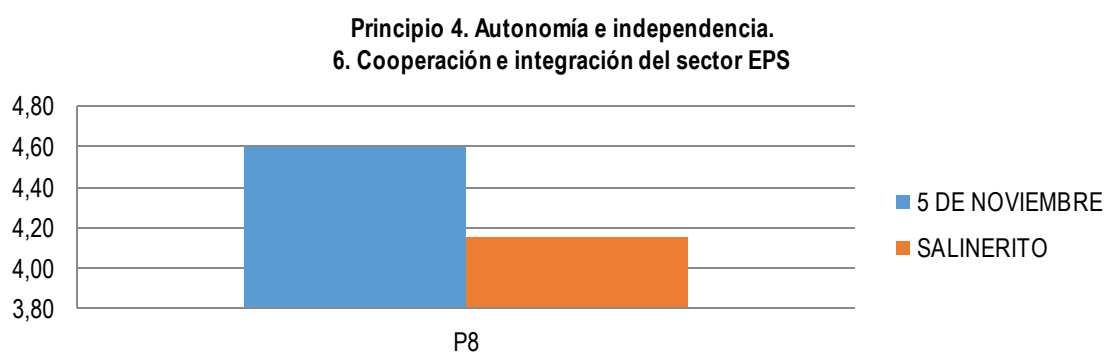


Gráfico 4.68. Representación del principio N° 4 y 6. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.68 con referencia al cuestionario dirigido a los socios fue de 2.92 que indica que su único indicador sobre, si la cooperativa en cuanto a las

realizaciones y operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia, ya que su menor valor se presenta en la Salinerito de 4,15.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO 4 Y 6: 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SECTOR EPS

Se aplicó una entrevista a las Cooperativas de Producción, evidenciándose que existe una escasa información de sus resultados, no se tienen establecidos acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS, sin embargo, se denota cumplimiento con sus obligaciones tributarias a tiempo, y contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. Hace prevalecer su autonomía e independencia, en lo que respecta a las realizaciones y operaciones con otras organizaciones.

Este enfoque va dirigido a los comportamientos o situaciones identificadas como riesgos para la salud, “la EPS es una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar los valores y habilidades personales que promuevan salud”(Consejería-de-Sanidad-y-Consumo, 2006).

Directivos de las Cooperativas de Producción

Principio 5. Educación , capacitación e información.

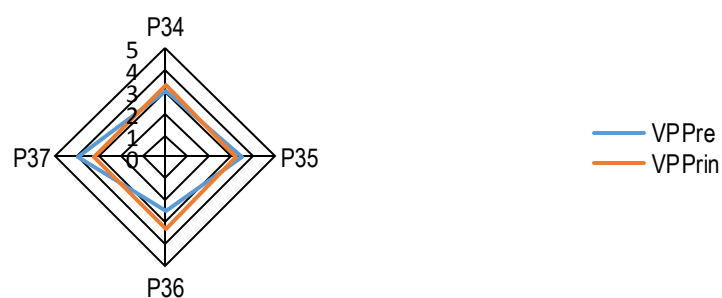


Gráfico 4.69. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.69 del principio cinco sobre educación, capacitación e información, se pudo conocer que su valor promedio de 4,25 que la cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios y la Cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS con tendencia a mejorar, en lo referente a la contratación de eventos de capacitación para socios la cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación para el perfeccionamiento continuo de todo su personal.

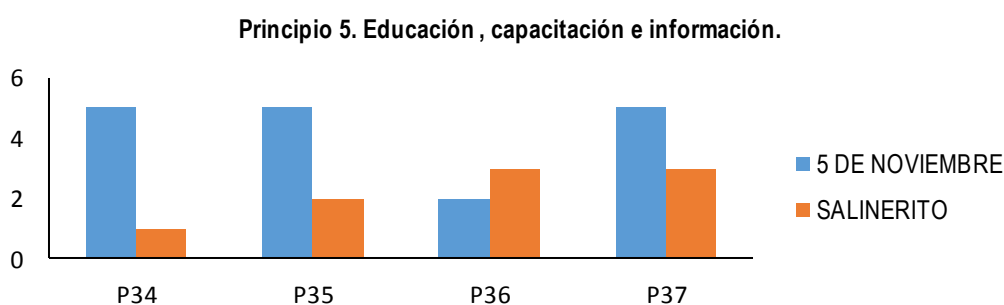


Gráfico 4.70. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.70 del principio cinco sobre educación, capacitación e información, de las preguntas, evidenciándose que los indicadores la cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios y la cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS.

Empleados de las cooperativas de producción

Principio 5. Educación, capacitación e información.



Gráfico 4.71. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.71 presenta el principio cinco sobre educación, capacitación e información, se evidencia su valor promedio de 4,25 en la de acuerdo a lo representado en el gráfico.

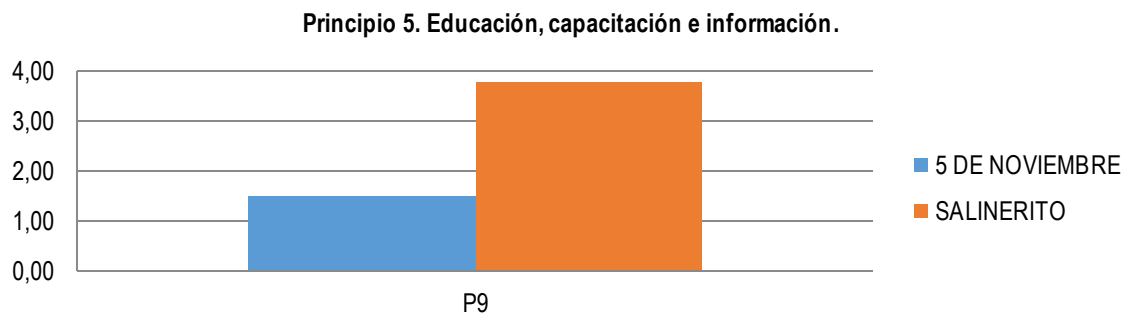


Gráfico 4.72. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción .

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.72 se refleja el principio cinco de educación, capacitación e información en lo que respecta a la pregunta si la cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados, representada por un valor de 1,50 de la 5 de noviembre por debajo de la media, con una calificación inapropiada.

Socios de las cooperativas de producción

Principio 5. Educación, capacitación e información.



Gráfico 4.73. Representación gráfica del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.73 respecto al principio 5 sobre educación, capacitación e información, su valor promedio es 3,18 basándose en una sola pregunta si la

cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados, se muestra que su valor está apropiado.

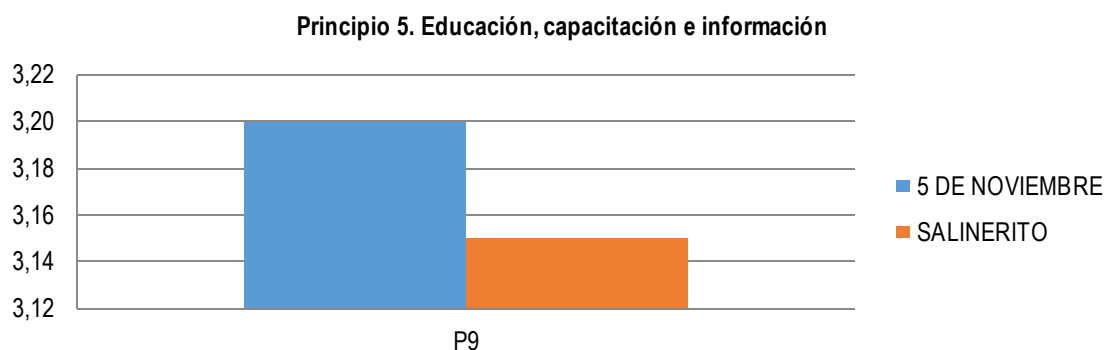


Gráfico 4.74. Representación del principio N° 5. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.74 en el cuestionario dirigido a los socios obteniendo el siguiente resultado con respecto al principio 5 sobre educación, capacitación e información, se tuvo un promedio en la Salinerito 3.15 y en la 5 de noviembre 3,20 siendo la pregunta si la cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

De acuerdo al estudio realizado, se demuestra que las cooperativas se realizan pocos eventos de capacitación por cuenta propia para socios, así como actividades destinadas a la promoción de la EPS.

Según la Alianza de Cooperativas Internacionales ACI, 2014, las cooperativas deben contar con: 1) Membresía abierta y voluntaria. 2) Control democrático de los miembros. 3) Participación económica de los miembros. 4) Autonomía e independencia. 5) Educación, formación e información. 6) Cooperación entre cooperativas 7) Compromiso con la comunidad

Los resultados expuestos dejan notar que es innecesario aplicar una política continúa de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal, así como también otorga prioridad dentro de sus acciones destinada al beneficio de la comunidad, a aquella dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad como lo es la mujer, los niños, personas discapacitadas y tercera edad.

Directivos de las cooperativas de producción

Principio 7. Compromiso con el entorno.

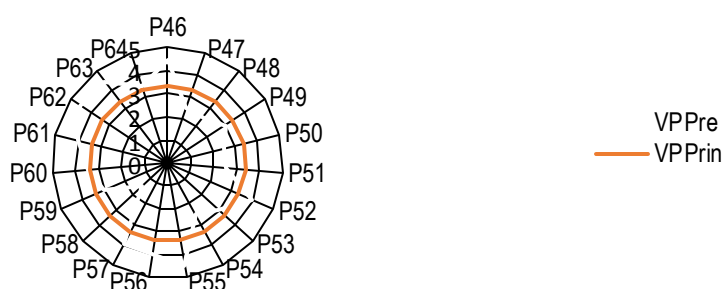


Gráfico 4.75. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 475 se muestra que las cooperativas cumplen de forma regular con las leyes ambientales, cuenta con un valor promedio de 3,37 igualmente no cuentan específicamente con una política ambiental definida e implementada por las mismas, divulga los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados, participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos, realiza actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto, realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económica-financiera del gobierno local o nacional. En lo que respecta a los demás principios estos no son considerados para el desarrollo institucional.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

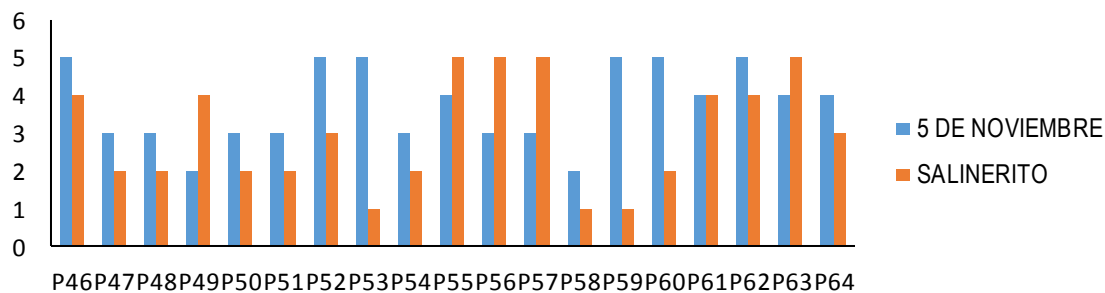


Gráfico 4.76. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4,76 del principio siete sobre compromiso con el entorno, evidencia el cumplimiento de los indicadores, para desarrollo periódico de campañas internas de educación con base a las tres R's (Resolución, Reutilización y Reciclaje), capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad, posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos, contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivencias, carreteras puentes, escuelas, hospitales, etc.), Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno, las medidas de prevención y mitigación.

Empleados de las cooperativas de Producción



Gráfico 4.77. Representación gráfica del principio N° 7 Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.77 presenta el principio siete sobre compromiso con el entorno, se logró como resultado de valor promedio 3,92 las cooperativas realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, por lo que son socialmente responsables. Resultados que dan a conocer que existen aún deficiencia en la aplicación de algunos de sus indicadores en las cooperativas de estudio.

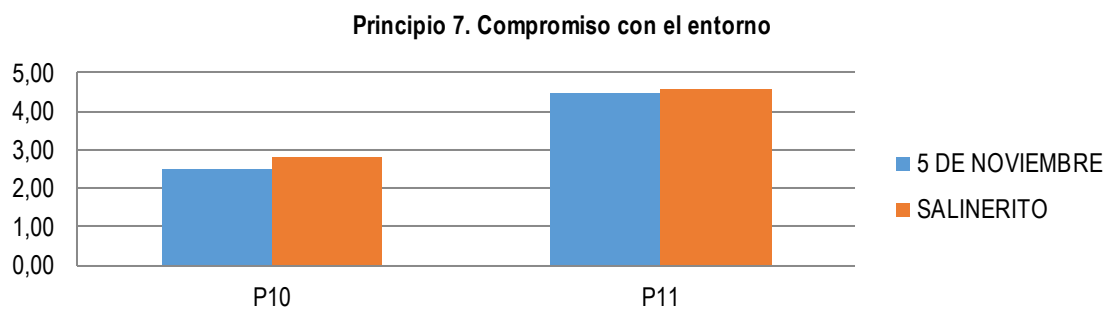


Gráfico 4.78. Representación del principio N° 7 Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción

Análisis e interpretación

En el gráfico 4,78 presenta el principio siete sobre compromiso con el entorno, con valores de 2.50 la 5 de noviembre y 280 la Salinerito para la cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y 4,50 para la 5 de noviembre, 4,60 para la Salinerito para el indicador, la cooperativa es socialmente responsable. Resultados que dan a conocer que existen deficiencia en la aplicación de algunos de sus indicadores en las cooperativas de estudio.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 7. Compromiso con el entorno

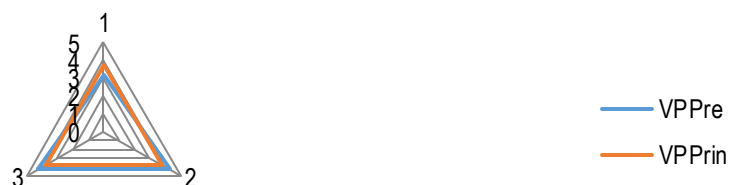


Gráfico 4.79. Representación gráfica del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.79 se presenta el principio siete sobre compromiso con el entorno, se logró como valor promedio de 3,73 las cooperativas están cumpliendo con el indicador de realizar actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, lo que denota que son socialmente responsables. Resultados que permiten conocer que existen deficiencias en las cooperativas para dar cumplimiento a cada uno de los indicadores de forma total.

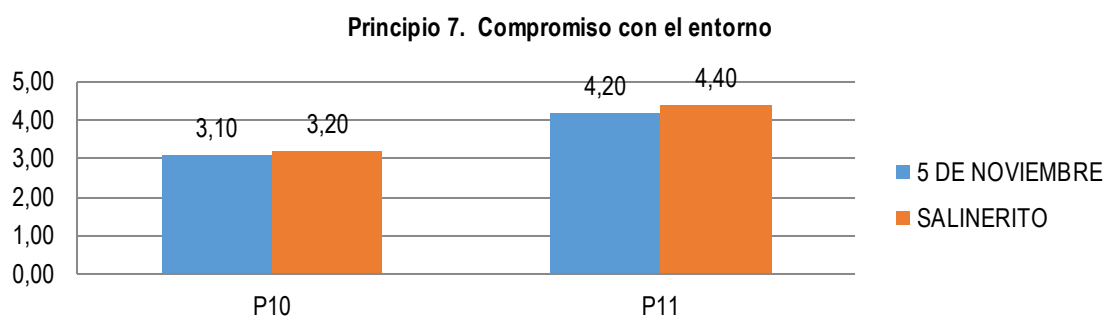


Gráfico 4.80. Representación del principio N° 7. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.80 con respecto al principio siete sobre compromiso con el entorno, teniendo como referente valores de 3,10 para la 5 de noviembre y 3,20 para la Salinerito e en la cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente; y, 4,20 de 5 de noviembre y 4,40 en la Salinerito las cooperativas son socialmente responsable. Valores que demuestran que el cumplimiento de estos indicadores está por arriba de la media.

Directivos de las Cooperativas de Producción

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

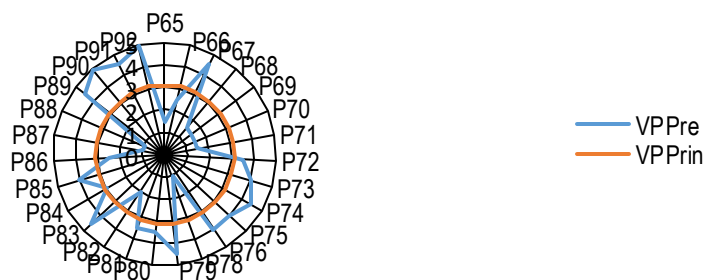


Gráfico 4.81. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.81 se presenta el principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, en su valor promedio de 3,13 se logró conocer un adecuado cumplimiento en el indicador que trata de que los socios las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan, además se otorga permiso por maternidad o paternidad. Los demás indicadores no se presentan relevantes en el gráfico, lo que indica que su aplicación no necesaria para las cooperativas.

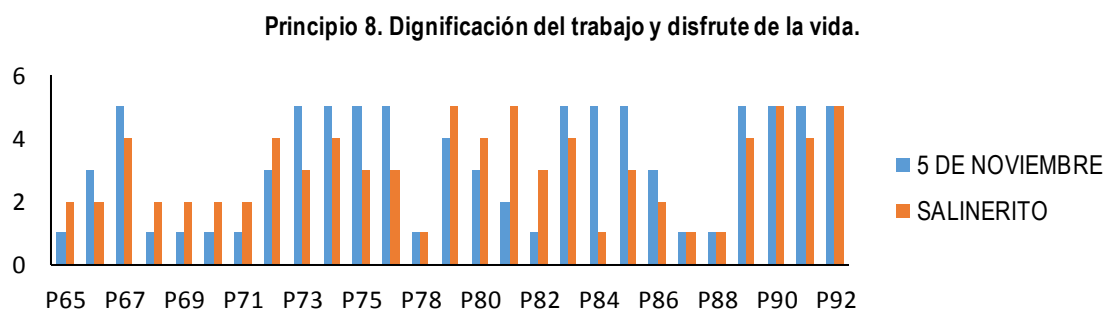


Gráfico 4.82. Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.82 del principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, indica que posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional; Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan, la cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo las cooperativas de producción no se presta la atención debida a todos los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento del Buen Vivir, Económica Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Empleados de las cooperativas de Producción

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida



Gráfico 4.83. Representación gráfica del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.83 del principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, en su valor promedio es de 4,08 de acuerdo a la escala valorativa el indicador la cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo y las condiciones laborales para los empleados son justas, la cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores y el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados, se acercan a la escala de apropiado, indicando la importancia y la necesidad de aplicar estos principios como vías para el fortalecimiento del desarrollo institucional.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

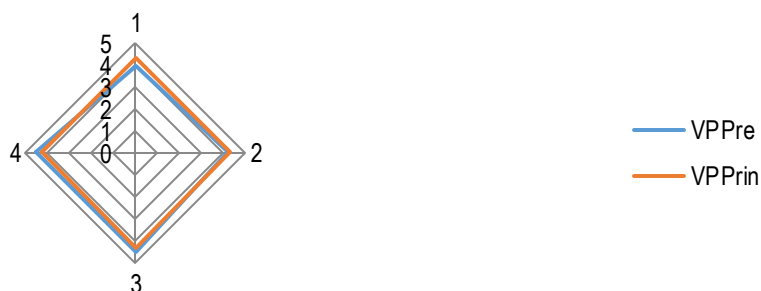


Gráfico 4.84. Representación del principio N° 8. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.84 el principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, se logró un promedio de 3.04, indica que la cooperativa evalúa el nivel de

satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados, resultados que permiten mostrar que hay una creciente aceptación para el cumplimiento de estos indicadores.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida



Gráfico 4.85. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.85 del principio ocho: dignificación del trabajo y disfrute de la vida; presentando un valor promedio 4,08 la cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo; la cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores, estos indicadores se encuentran en la escala valorativa de inapropiado; los indicadores las condiciones laborales para los empleados son justas y el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados son apropiados de acuerdo a los resultados, evidenciándose que hace falta prestar mayor atención a estos indicadores, para el cumplimiento de algunos indicadores.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida

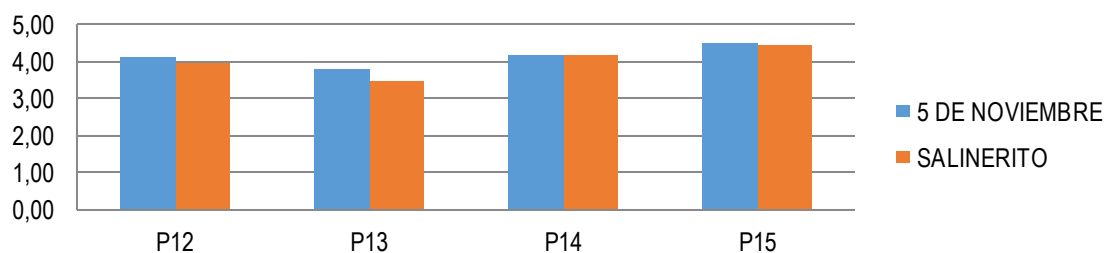


Gráfico 4.86. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.86 del principio ocho de dignificación del trabajo y disfrute de la vida, el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo, la cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores; las condiciones laborales para los empleados son justas; el accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados hace falta prestar mayor atención a estos indicadores, para un cumplimiento más apropiado de estos indicadores.

Directivos de las Cooperativas de Producción

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

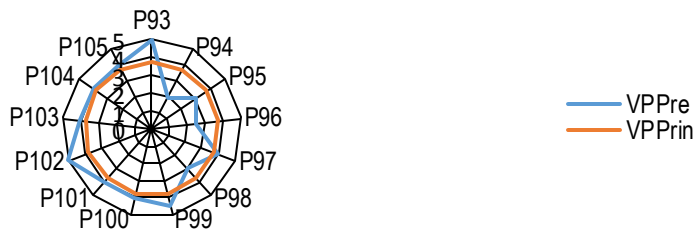


Gráfico 4.87. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.87 en el principio nueve, sobre comercio justo, ético y responsable, resultado obtenido el valor promedio de 3,77 resultados que muestran que la aplicación de los indicadores establecidos se cumple, pero no en su total cabalidad.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

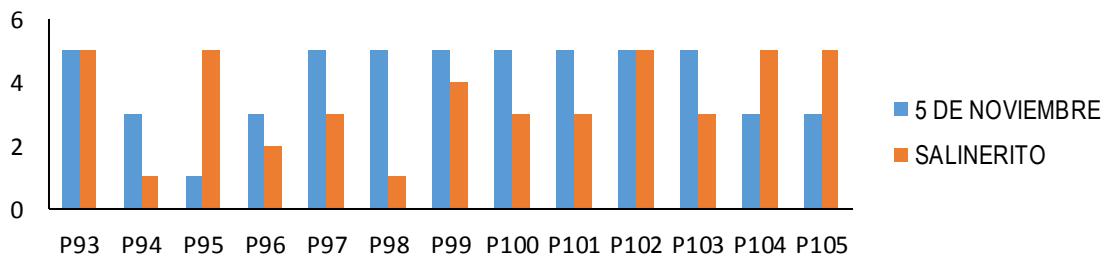


Gráfico 4.88. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los directivos de las cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico El principio 9, sobre comercio justo, ético y responsable, lo cual se da un juicio de valor crítico a la aplicación de los indicadores establecidos para el cumplimiento de este principio ya que no se cumpliendo a su cabalidad lo cual complica llegar al Buen Vivir, Económica Popular y Solidaria; y, Responsabilidad Social.

Empleados de las cooperativas de Producción

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable



Gráfico 4.89. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.89 sobre el principio nueve: sobre comercio justo, ético y responsable, su valor promedio es de 4,22 de las actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, la cooperativa tiene un comportamiento ético, se encuentran en la escala de apropiado para la institución y la Compra, financia, o colabora con las organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

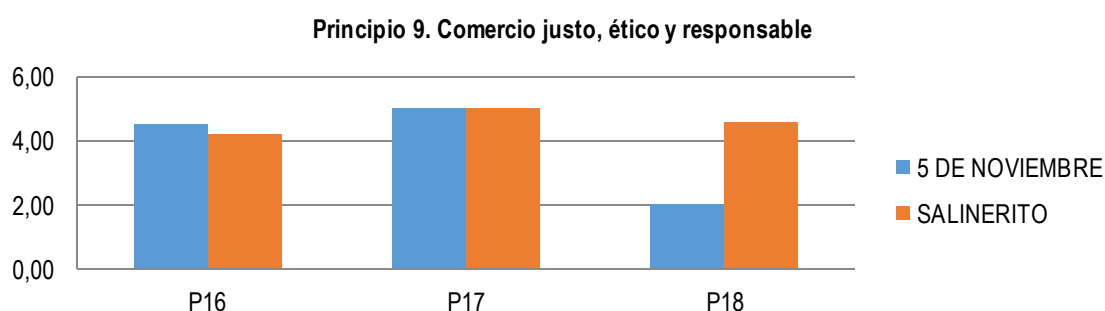


Gráfico 4.90. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los empleados Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.90 del principio nueve sobre comercio justo, ético y responsable, con valores en la pregunta dieciséis se encuentra con 4,50 la 5 de Noviembre y con 4,20 la Salinerito la cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, y la pregunta diecisiete si la cooperativa tiene un comportamiento ético; y, la dieciocho 2,00 la 5 de Noviembre y 4,60 la Salinerito que corresponde a la Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo, valor que se ubica por arriba de la media.

Socios de las Cooperativas de Producción

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable



Gráfico 4.91. Representación gráfica del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico con 4.91 en el principio nueve sobre comercio justo, ético y responsable, del valor promedio de 3,90 si la cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos y tiene un comportamiento ético y la Compra, financia, o colaboración con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. Estos resultados muestran que la importancia que tiene este principio para desarrollarse como institución.

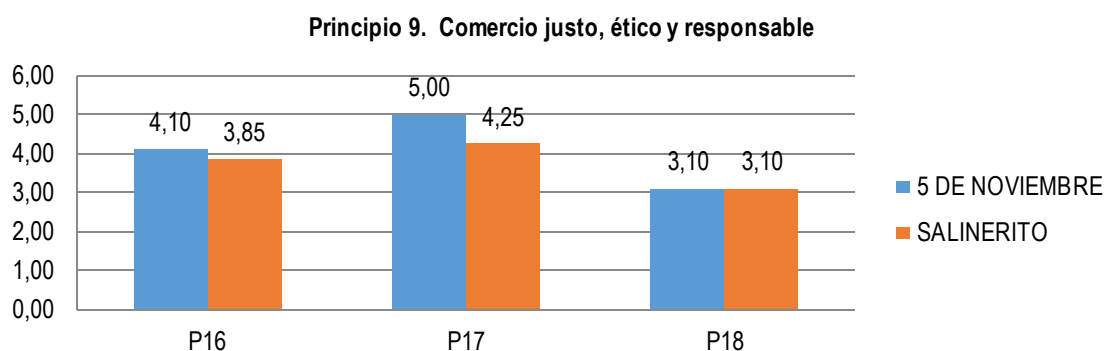


Gráfico 4.92. Representación del principio N° 9. Cuestionario dirigido a los socios Cooperativas de producción.

Análisis e interpretación

En el gráfico 4.92 del principio nueve sobre comercio justo, ético y responsable, con valores de 4,10 la 5 de Noviembre y de 3,85 la Salinerito para la pregunta dieciséis que es la cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, 5,00 la 5 de Noviembre y 4,25 la Salinerito la cooperativa tiene un comportamiento ético; y, 3,10 en la 5 de Noviembre y Salinerito corresponde a la Compra, financia, o colaboración con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo, valor que se ubica por arriba de la media.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRINCIPIO N° 9: COMERCIO JUSTO, ÉTICO Y RESPONSABLE

Los valores obtenidos demuestran que las cooperativas de Producción dan cumplimiento efectivo a los indicadores establecidos en el principio 9, como son: compra, financiamiento, o colaboración con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo ético y responsable, entre otros.

El comercio justo, ético y responsable es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores

condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores desfavorecidos, especialmente en el Sur (ISEiurope, 2012).

Los resultados de la investigación se contraponen con lo expuesto en la teoría, debido a que de acuerdo al estudio realizado hace falta fomentar el desarrollo sostenible basado en un comercio Justo, ético y responsable mediante la inducción a un cambio de actitud en los socios, empleados y directivos. Para de esta forma dar cumplimiento a lo establecido por la Declaración Oficial de Naciones Unidas en la Cumbre de la Tierra de 2002, en la que se indica que una de las principales causas de la destrucción del medio ambiente es el consumo y producción insostenibles, particularmente en los países industrializados.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los resultados encontrados en el estudio a través de la encuesta aplicada a los directivos de las cooperativas sobre las evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y solidaria y Responsabilidad social, se evidencia deficiencia en la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, control democrático y participativo en la gestión de los miembros. Existe poca participación económica, solidaria y distribución equitativa, además se manejan con autonomía e independencia.

Existe cooperación e integración del sector EPS, es decir, aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS, así como también recibe aportes de otras organizaciones, por lo que busca la asociación o integración con otras entidades de la EPS y favorece la solidaridad entre socios, desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño. Cabe destacar que las cooperativas realizan proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el gobierno.

Existe compromiso con el entorno, cumpliendo con las leyes ambientales nacionales, se preocupan por desarrollar programas de mejoramiento del medio ambiente. Su gestión dignifica del trabajo y disfrute de la vida. Trabajan por un comercio justo, ético y responsable.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los socios y al personal administrativo de las cooperativas, indican que los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla, las cooperativas actúan en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos, así como también existe el respeto a la identidad cultural. La toma de decisiones se da de modo democrático donde los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa, además los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.

La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores; cuando realizan operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia, así mismo realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y brinda inda educación y entrenamiento a sus asociados, por lo tanto, son socialmente responsable.

Las condiciones laborales para los empleados son justas. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales; las cooperativas evalúan el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados. Realizan actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos, presentan un comportamiento ético. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

TERCERA FASE: PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN.

PLAN DE MEJORAS

INTRODUCCIÓN

La identificación de las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción se hizo de la siguiente

forma: Al verse en la necesidad de analizar el desempeño cooperativo en una sociedad cada día más exigente pero al mismo tiempo sin ningún tipo de igualdad y equidad, hay q definir los agentes implicados y responsables que hacen cumplir con los objetivos prioritarios, debido a que la mayoría de los criterios se hacen en agentes externos y son los socios quienes perciben el servicio brindado. Una empresa es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos por los cuales fue constituida y así brindar un buen servicio con eficacia y efectividad manteniendo en claro que todos los clientes son de igual importancia para la estabilidad de la empresa o cooperativa en común.

En la provincia de Bolívar, se identificó las cooperativas las cuales iban a ser evaluadas directamente con los factores involucrados, lo que dio como resultado la presencia de los intereses entre y otra cooperativa, externamente y de la misma manera se realizó la búsqueda de los expertos especializados en el tema que facilitaron con conocimientos que fueran de ayuda para la investigación y así se realizó un sondeo de información y se llegó a un conceso en la búsqueda a continuación en el cuadro 4.1 se refleja los expertos que con sus conocimientos aportaron en esta investigación.

El Buen Vivir se ha constituido en un cambio que se construye continuamente con el propósito de reforzar una visión más amplia que incorpore a los procesos de acumulación y redistribución a cada uno de los miembros de una comunidad que por situaciones capitalistas han sido excluidos. Por esta razón, el Buen Vivir es ya una alternativa para el desarrollo basado en el principio Constitucional Sumak Kawsay con una amplia visión centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

El Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos (Guimaraes en Acosta, 2009).

A través de este plan de mejora las Cooperativas, objeto de estudio, tendrán la decisión estratégica de los cambios que deben incorporarse a los diferentes procesos de la entidad, para que sean traducidos en un mejor servicio percibido. Es decir, servirá de base para la detección de mejoras, para guiar el control y seguimiento de las diferentes acciones que se vayan a realizar, así como la incorporación de acciones correctoras ante posibles contingencias no previstas. Los objetivos propuestos para alcanzar y diseñar la planificación de las tareas son:

- Identificar las causas que provocan las debilidades detectadas.
- Identificar las acciones de mejora a aplicar.
- Analizar su viabilidad. Establecer prioridades en las líneas de actuación.
- Disponer de un plan de las acciones a desarrollar en un futuro y de un sistema de seguimiento y control de las mismas.
- Negociar la estrategia a seguir. Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión.

Cada uno de estos objetivos a cumplir permitirán tener a la organización una forma organizada, priorizada y planificada las acciones de mejora. Con su implementación y seguimiento se orienta hacia la calidad de la enseñanza que se debe impartir en los centros educativos de educación superior para que esta sea percibida durante su desempeño.

PRINCIPIOS

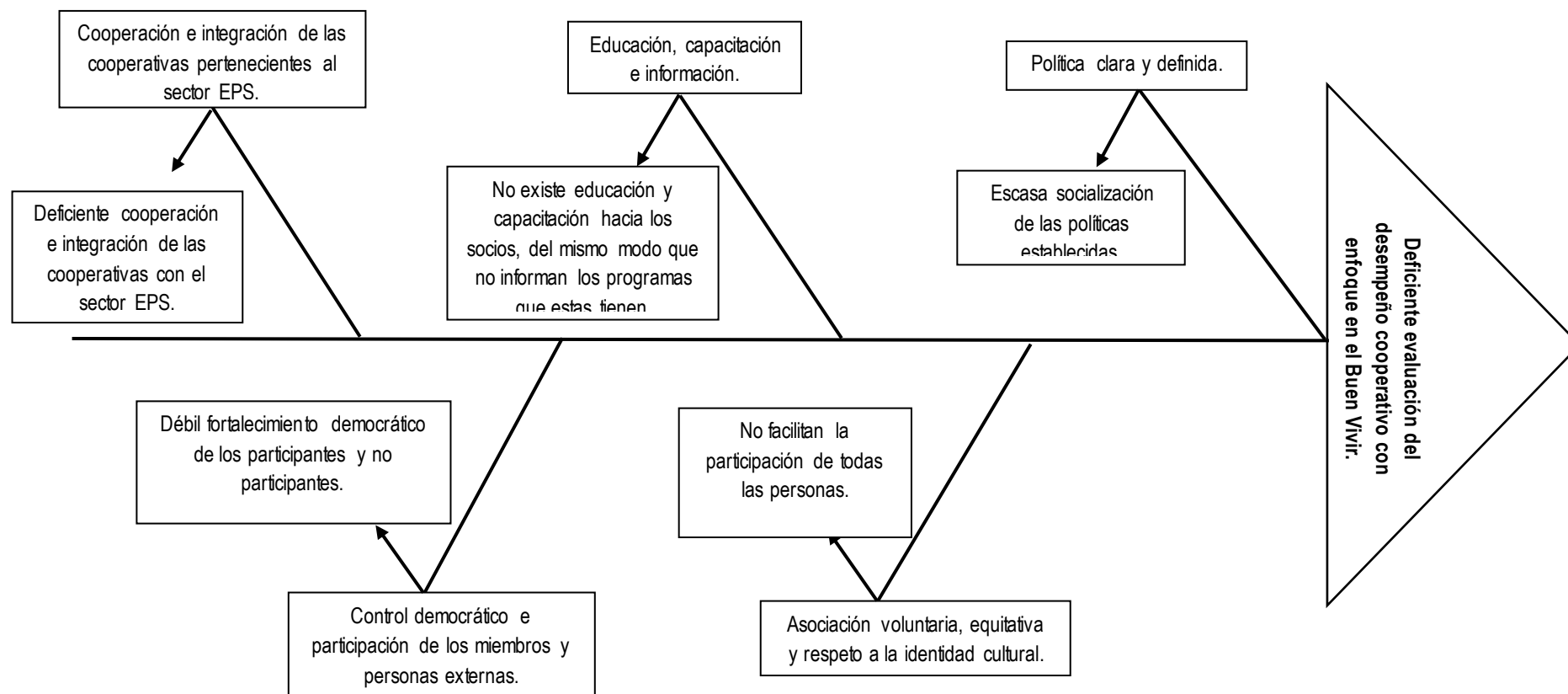
- Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
- Control democrático y participación en la gestión de los miembros.
- Participación económica, solidaria y distribución equitativa.
- Autonomía e independencia.
- Educación, capacitación e información.
- Cooperación e integración del sector EPS.
- Compromiso con el entorno.
- Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.
- Comercio justo, ético y responsable.

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA DE MEJORA

El sistema propuesto sigue la secuencia del ciclo de la mejora continua que inicia con el diagnóstico a través de un análisis FODA para identificar las principales causas del problema, el cual comprende un acercamiento hacia la situación actual de las Cooperativas. La fase de la entrada es la planificación de las actividades que han de realizarse para lograr los objetivos propuestos. El proceso del plan de mejora continua con la fase de ejecución, en donde se lleva a efecto la preparación del personal, las acciones tendientes a la superación de los problemas para el cumplimiento de sus principios y a la declaración y explicación de las diferentes normas que regulan su funcionamiento bajo las premisas con que fueron creadas como son la ayuda, responsabilidad y cooperación todo esto con el único fin de buscar el bienestar colectivo al mostrar la calidad y efectividad de cada cooperativa mejoran el Buen Vivir de cada cantón Bolívar. La fase de control y evaluación como acción tendiente a comparar de manera continua el cumplimiento de los objetivos propuestos y para finalizar el ciclo se observan los resultados esperados en la salida.

2.2. IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES CAUSAS DEL PROBLEMA

Figura 4.1 Diagrama de causa y efecto de los problemas de las cooperativas.



Fuente: autores.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el nivel de conocimiento del talento humano sobre del Buen Vivir, responsabilidad social, economía popular y solidaria
- Diseñar estrategias que permitan crear un plan de acción social sostenible en el tiempo.
- Concienciar sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

ACCIONES DE MEJORAS

La implementación de un sistema de mejora para las cooperativas permitirá alistar a todos los miembros en estrategias destinadas a mejorar de manera sistemática los niveles de calidad y productividad, para reducir los costes, mejorar la satisfacción de los socios y clientes, mejorar el rendimiento sobre la inversión, aumentando la participación en el mercado para incrementar la rentabilidad y confianza en la población.

Cuadro 4.4 Matriz de problemas número uno.

ÁREA DE MEJORA #1	Cooperativas ahorro, crédito y producción de la provincia de bolívar
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Políticas claras y definidas.
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	Escasa socialización de las políticas establecidas.
OBJETIVO A CONSEGUIR	Establecer una política clara y definida.
ACCIONES DE MEJORA	Socializar las políticas existentes para su buen cumplimiento dentro de las cooperativas.
BENEFICIOS ESPERADOS	Incremento del nivel de representatividad del sistema político aplicado en las cooperativas con el fin de asegurar una mejor participación de todos los miembros.
LUGAR DE DESARROLLO	Cooperativas.
AUTORES	Directivos, socios y empleados.

Cuadro 4.5 Matriz de problemas número dos.

ÁREA DE MEJORA #2	Cooperativas ahorro, crédito y producción de la provincia de bolívar	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	DEL	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	EL	No facilitan la participación de todas las personas.
OBJETIVO A CONSEGUIR		Permitir una asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultura como una nueva cultura institucional donde se involucre todo el personal en consecución de los objetivos comunes.
ACCIONES DE MEJORA		Realizar sociabilizaciones con las comunidades aledañas sobre los beneficios que conlleva hacerse socio de las cooperativas.
BENEFICIOS ESPERADOS		Incremento de socios dentro de las cooperativas.
LUGAR DE DESARROLLO		Comunidades aledañas.
AUTORES		Directivos, socios, empleados y comunidades.

Cuadro 4.6 Matriz de problemas número tres.

ÁREA DE MEJORA #3	Cooperativas ahorro, crédito y producción de la provincia de bolívar	
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	DEL	Educación, capacitación e información.
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	EL	No existe educación y capacitación hacia los socios, del mismo modo que no informan los programas que estas tienen.
OBJETIVO A CONSEGUIR		Crear programas de capacitación y educación a socios y empleados para que estos brinden una información oportuna a los posibles nuevos socios.
ACCIONES DE MEJORA		Realizar capacitaciones como estrategias de comunicación e información para los posibles nuevos socios
BENEFICIOS ESPERADOS		Incremento de socios dentro de las cooperativas.
LUGAR DE DESARROLLO		Cooperativas.
AUTORES		Directivos, socios y empleados.

Cuadro 4.7 Matriz de problemas número cuatro.

ÁREA DE MEJORA #4	Cooperativas ahorro, crédito y producción de la provincia de bolívar
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	DEL Control democrático e participación de los miembros.
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	EL Débil fortalecimiento democrático de los participantes.
OBJETIVO A CONSEGUIR	Fortalecer el control democrático y la participación de los miembros para mejorar la comunicación institucional.
ACCIONES DE MEJORA	Participación activa, con responsabilidad ante la asamblea general y los socios por parte de las autoridades electas.
BENEFICIOS ESPERADOS	Mejor comunicación de la toma de decisiones entre los miembros dentro de las cooperativas.
LUGAR DE DESARROLLO	Cooperativas.
AUTORES	Directivos, socios y empleados.

Cuadro 4.8 Matriz de problemas número cinco.

ÁREA DE MEJORA #5	Cooperativas ahorro, crédito y producción de la provincia de bolívar
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Cooperación e integración de las cooperativas pertenecientes al sector EPS.
CAUSAS QUE PROVOCAN EL PROBLEMA	EL Deficiente cooperación e integración de las cooperativas con el sector EPS.
OBJETIVO A CONSEGUIR	Fortalecer eficazmente el movimiento cooperativo.
ACCIONES DE MEJORA	Brindar un mejor servicio y de dar apoyo a nuevas entidades.
BENEFICIOS ESPERADOS	Crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas.
LUGAR DE DESARROLLO	Cooperativas.
AUTORES	Directivos.

DESARROLLO:

La importancia de realizar este plan de mejoras es integrar al personal de las diferentes cooperativas en participar de forma activa en cada una de las actividades generadas, con lo cual se beneficiará toda la comunidad teniendo

presente el enfoque del Buen Vivir, acciones que ayudarán a construir un mejor clima laboral, ameno y participativo.

En esta parte del plan se propondrán acciones encaminadas a conseguir que los empleados se involucren y sientan la necesidad del deber de aportar a la vez participar en las actividades que a continuación se mencionarán.

Cuadro 4.9 Planificación del impacto de acciones de mejoras.

Nº	ACCIONES DE MEJORA A LLEVAR A CAVO	TAREAS	TIEMPO	IMPACTO	PRIORIZACIÓN
1	Socializar las políticas existentes para su buen cumplimiento dentro de las cooperativas.	Socializar las políticas existentes	De forma periódica.	Cooperativo.	Alta
2	Realizar sociabilizaciones con las comunidades aledañas sobre los beneficios que conlleva hacerse socio de las cooperativas.	Capacitación a las comunidades de los beneficios de la cooperativa.	De forma periódica.	Cooperativo, social y económico.	Alta
3	Ejecutar capacitaciones como estrategias de comunicación e información para los posibles nuevos socios	Incluir lineamientos de un plan de información.	De forma periódica.	Cooperativo, social y económico.	Alta
4	Participación activa, con responsabilidad ante la asamblea general y los socios por parte de las autoridades electas.	Participación de todos los socios.	De forma periódica.	Cooperativo	Alta
5	Brindar un mejor servicio y de dar apoyo a nuevas entidades.	Integración entre las cooperativas.	De forma periódica	Cooperativo y económico	Alta

PROTOCOLO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Identificación de las áreas de mejora

Los resultados obtenidos se han agrupado según su concordancia en cada una de las variables fortalezas y debilidades que muestran la situación interna real

de las cooperativas en estudio, como externamente con las oportunidades y amenazas del contexto.

En la situación interna se consideran las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a fortalecer el nivel de conocimiento del talento humano sobre del Buen Vivir, responsabilidad social, economía popular y solidaria, de las estrategias para hacer de las cooperativas socialmente sostenible en el tiempo, mejorar la calidad de vida de la población, percepción de los socios entre otros.

Para todo esto, se requiere de la aplicación de técnicas que ayuden a identificar las áreas de mejorar dentro de la organización, con sus atributos para generar una ventaja competitiva en cada una de las cooperativas.

Cuadro 4.10 FODA de las áreas de mejora.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS	ÁREA DE MEJORA
Establecimiento claro de las políticas.	Modelos de lineamientos entre cooperativas.	Las políticas no sean flexibles al cambio.	Perdidas de miembros por políticas muy estructuradas.	Políticas claras y definidas.
Seguridad de los miembros al momento de asociarse.	Apertura a nuevos miembros.	Afiliación de miembros conflictivos.	Perdidas de miembros por no aceptación de identidad cultural.	Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
Miembros capacitados y bien informados	Cooperativas mejor gestionadas	Entrega de información no apropiada	Divulgación de información confidencial	Educación, capacitación e información.
Tomas de decisiones apropiadas y acertadas	Participación masiva de todos los miembros	Poca adaptación de los directivos a los procesos democráticos por falta de supervisión y control	Intervención de otras entidades Financieras	Control democrático e participación de los miembros.
Participación activa de todos los miembros de las cooperativas	Modelos de estructura organizacional de las cooperativas	Pérdida de autonomía entre cooperativas	Inconformidad en algunas cooperativas	Cooperación e integración de las cooperativas pertenecientes al sector EPS.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La evaluación de desempeño aplicada a los expertos de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Bolívar, acerca del Plan Nacional del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial y otros indicadores; presentan deficiencias en conocimiento y aplicación de los principios que no son aceptables dentro del marco legal. Este estudio permitió hacer énfasis en que las políticas establecidas dentro de estas instituciones deben ser equitativas y se deben apegar a las leyes para dar cumplimiento a requerimientos de los miembros de la cooperativa y a la sociedad en su conjunto.
- Las cooperativas de ahorro, crédito y producción de acuerdo a los resultados obtenidos, presentan deficiencias para aplicar algunos de los indicadores estipulados en el Plan Nacional del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial presentándose una relación similar con las cooperativas de producción que también no cumplen la ley de forma total.
- Al evaluar el desempeño de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Bolívar a través del instrumento de encuesta, una vez obtenidos y analizados los resultados, se propone un plan de mejoras estructurado en cinco acciones de mejoras estructurados para los dos tipos de cooperativas estudiados los cuales son ahorro, crédito y producción, que tienen como propósito brindar soluciones óptimas a las deficiencias que se han venido presentando en estas instituciones en el ámbito estudiado como contribución a su mejor funcionamiento y productividad en beneficio propio y de la comunidad.

RECOMENDACIONES

- Que las cooperativas objeto de estudio en esta investigación apliquen lo establecido en la Ley del Cooperativismo, Responsabilidad Social y Economía Popular y Solidaria, como una vía para dar cumplimiento a los principios del Plan Nacional del Buen Vivir.
- Ofrecer seguimiento por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de manera sistemática a las actividades, formas y prácticas económicas individuales o colectivas, auto gestionadas por los miembros de las cooperativas de ahorro, crédito y producción estudiadas, para conocer el fin de su actividad orientada al Buen Vivir, sobre el lucro y la acumulación de capital.
- Aplicar el plan de mejoras propuesto con el fin de disminuir las falencias encontradas en cada una de las cooperativas durante el estudio y así contribuir a corregir las dificultades y dar soluciones para el mejor desempeño de las cooperativas con su aporte favorable hacia la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardozo, H. 2006. Auditoría del sector solidario Aplicación de normas internacionales. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato HTML. Disponible en: https://books.google.com.ec/books?id=_VtrA6aXOBIC&dq=definicion+de+cooperativas+de+ahorro+y+credito&hl=es&source=gbs_navlinks_sf
- Coraggio, J. 2012. La economía social y solidaria. El trabajo antes que capital. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Cruz, N. 2012. La Economía Social y Solidaria/El Cooperativismo. (En Línea). Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/La_ESS_como_respuesta_a_la_Crisis1.pdf
- Crúzio, H. 2005. Como organizar e administrar una cooperativa. 4 ed. Rio de Janeiro. Editora FGV. p 156
- ESPAM MFL (Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López). 2012. Manual de Investigación Institucional. 2ed. Calceta-Manabí, EC. p. 29-31
- FAO (Food and Agriculture Organization). 2012. Experiencias Exitosas De Integración Asociativa De Productores/ Historia del Cooperativas. (En Línea). Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/019/as153s/as153s.pdf>
- García J. 2012. Qué significa el Derecho al Buen Vivir. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoconstitucional/2012/09/11/que-significa-el-derecho-al-buen-vivir>
- Gudynas, E. y Acosta, A. 2011. El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso. (En Línea). MEX. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasAcostaDisolucionProgresoMx11r.pdf>
- LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria). 2012. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_regla2.pdf
- LOEPS (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario). 2013. Proyecto de Ley de la Economía

- Popular y Solidaria. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/2013/09/leyorganicadelaeconomiapopularysolidariaydelsectorfinanciero.pdf>
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2014. Ley De La Economía Popular Y Solidaria. (En Línea). Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf
- Miño W. 2012. Historia del cooperativismo del Ecuador/ Historia de la cooperativa del Ecuador. (En Línea). EC. Consultado, 7 de may del 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>
- Mongrovejo, R; Mora, A; Vanhuynegem, P. 2012. Cooperativismo en América Latina. Una diversidad de Contribuciones al Desarrollo Sostenible. (En línea). Bol. Consultado, 10 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/wcms_188087.pdf
- Monzón, J. 2006. Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. (En línea). Consultado, 20 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://s2.medicina.uady.mx/observatorio/docs/em/ac/EM2006_Ac_Monzon.pdf
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2009. La economía social y solidaria. (En línea). Consultado, 1 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@coopdocs/publication/wcms_185354.pdf
- Oliva, C. 2008. Diseño de un sistema de evaluación del desempeño de 360° del personal de la Cooperativa de la Cámara de Comercio de Quito. Tesis. Ing. Comercial. UTE. Quito, EC. p 4.
- Paredes, B. 2012. Diseño de un modelo de gestión del talento humano para mejorar el desempeño laboral de la Cooperativas de Ahorro y Crédito Visión de los Andes Ltda. Del Cantón Salcedo. Tesis. Ing. Empresas. UTA. Salcedo, Ambato. EC. p 40, 41.
- Pedrosa, C. y Hernández, M. 2011. Cómo aplican las Sociedades Cooperativas de Éxito los Principios Cooperativos. (En línea). Consultado, 15 de abr. 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/174/17421345006.pdf>

- Piñeiro, C. 2011. Cooperativas y Socialismo, una mirada desde cuba. (En línea). CU. Consultado 5 abr. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.archivochile.com/carrii_c/cc2012/cc2012-039.pdf
- Rodríguez, R. (2013). Plan Estratégico De Marketing Para La Cooperativa /Historia del cooperativismo. (En línea). EC. Consultado 7 may. 2015. Formato PDF. Disponible en: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/600/1/Tesis%20Biblioteca.pdf>
- Sampieri, R; Collado, C; Lucio, P. 2010. Metodología de la Investigación. 5ed. México. p 180.
- SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 2012. El sector Popular y Solidario en Ecuador. Boletín de Coyuntura. (En línea). EC. Consultado 7 may. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=22db6c32_7709_4c72-b12e-0de1b168cb5b

ANEXOS

ANEXO 1

Anexo 1-A FICHA DE OBSERVACIÓN APLICADA ANTES DE LA ENTREVISTA A CADA COOPERATIVA

Razón Social de la Cooperativa:

Tipo de Cooperativa

- COAC Financiera (SFPS)
 Cooperativa de Producción de Consumo (EPS)

Fecha de Creación de la Cooperativa.

CARACTERIZACIÓN.

Clasificación del número total de socios de la Cooperativa

Socios Persona natural – Hombre

Socios Persona natural – Mujer

Personas Jurídicas

Detalle el número total de trabajadores que tiene la cooperativa.

Total, Trabajadores Hombre

Total Trabajadores Mujer

Total Trabajadores con Discapacidad

ANEXO 3

ANEXO 3-A. FORMATO DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS GERENTES DE AHORRO Y CREDITO

ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal. Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PRINCIPIOS	CALIFICACIÓN	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						

Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.							
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.							
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.							
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.							
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.							
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.							
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.							
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.							
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.							
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.							
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).							
La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).							
El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos.							
Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa.							
Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros.							
Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales).							
La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social.							
Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS).							
La cooperativa demuestra un comportamiento ético.							
Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es una actividad aislada.							
Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima.							
3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.							
Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital.							
Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio.							
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación							
Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad.							
Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados.							
Existe una política de maximización de utilidades y excedentes.							
Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente.							
La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente.							
La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados.							
4. Autonomía e independencia.							

Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos.						
Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados.						
Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad.						
Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto.						
Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc...						
Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías).						
8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.						
La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma.						
Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad.						
Existe equidad de género en la contratación de trabajadores.						
La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores.						
La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad.						
La nómina de empleados se compone de empleados solteros.						
El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos.						
La nómina de empleados tiene cargas familiares.						
Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU).						
Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa.						
Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa.						
La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional.						
Son frecuentes los despidos de empleados.						
Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.						
Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados.						
Se realizan eventos culturales						
Se realizan eventos deportivos.						
Se realizan actividades de utilización de tiempo libre.						
Se incluyen en los eventos a los grupos especiales.						
Se realizan actividades de adquisición asociativa.						
La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social.						
Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N						
La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida.						

La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos.							
Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan.							
La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo.							
Otorga permisos de maternidad o paternidad.							
Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral.							
9. Comercio justo, ético y responsable.							
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.							
Desconoce los principios que regulan el comercio justo.							
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.							
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).							
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.							
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.							
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.							
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.							
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.							

ANEXO 3-B. PREGUNTAS UTILIZADAS EN LA ENTREVISTA APLICADA A LOS GERENTES DE PRODUCCIÓN

Preguntas del cuestionario aplicado a los directivos de las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia Bolívar.

ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal. Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PRINCIPIOS	CALIFICACIÓN	RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.						
Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa.						
La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa.						
En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas.						
En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias.						
2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.						
Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General.						
Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados.						
Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia.						
Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia.						
Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones).						

Desconoce los principios que regulan el comercio justo.						
Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales.						
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.						
Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.).						
Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa.						
Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.						
Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes.						
Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga.						
Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc.						
Compra a proveedores de la zona.						
Se realizan actividades de comercialización asociativa.						

ANEXO 4

4-A. FORMATO DEL CUESTENARIO DIRIGIDO A LOS SOCIOS Y EMPLEADOS

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

RESPUESTA:

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

PREGUNTAS	RESPUESTA				
	1	2	3	4	5
Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.					
La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
Existe el respeto a la identidad cultural.					
La toma de decisiones se da de modo democrático.					
Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.					
Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa					
Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.					
La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.					
La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.					
La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.					
La cooperativa es socialmente responsable					
Las condiciones laborales para los empleados son justas.					
La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.					
La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.					
El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.					
La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.					
La cooperativa tiene un comportamiento ético.					
Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.					

ANEXO 5

5-A FOTOS DE LA EVALUACIONES HECHAS



Foto 2 Entrevista a directivo de cooperativa de ahorro y crédito



Foto 3. Entrevista a directivo de cooperativa de producción



Foto 4 Cuestionario dirigido a los socios de las cooperativas de producción



Foto 5 Cuestionario dirigido a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito



Foto 6 Cuestionario dirigido a los empleados de las cooperativas de ahorro y crédito



Foto 7 Cuestionario dirigido a los empleados de las cooperativas de producción